



PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE APOYO PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL LENGUAJE Y DEL HABLA

Ministerio de Educación Nacional
Dirección General de Educación Especial y Servicios de Orientación

Traducción íntegra del original turco; se han conservado todas las tablas.

PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL LENGUAJE Y DEL HABLA

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE APOYO

A. Introducción 5

1. ¿Qué son los Programas de Educación de Apoyo? 5
2. Objetivos de los Programas de Educación de Apoyo 6
3. Perspectiva de los Programas de Educación de Apoyo 7
4. Estructura de los Programas de Educación de Apoyo 9
5. Enfoque de Aprendizaje-Enseñanza 11 de los Programas de Educación de Apoyo

B. Programa de Educación de Apoyo 13 para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

1. Objetivo General del Programa de Educación de Apoyo 13 para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla
2. Estructura del Programa de Educación de Apoyo 14 para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla
3. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje 16 del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla
4. Medición y Evaluación 17 en el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla
5. Aspectos a Tener en Cuenta 23 en la Aplicación del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla
6. Objetivos y Conductas Objetivo 25

Anexos 66

A. Introducción

1. ¿Qué son los Programas de Educación de Apoyo?

En el artículo 14 del Decreto Ley n.º 573 sobre Educación Especial, promulgado en 1997, figura la siguiente disposición: “Se prestará apoyo de educación especial a las personas que requieren educación especial con el fin de alcanzar los objetivos de los programas educativos que cursan en entornos educativos de todo tipo y nivel. Con este fin se facilitarán oportunidades de educación individual y en grupo. A las personas en edad de escolarización obligatoria que requieren educación especial y que no están en condiciones de asistir a ninguna institución educativa se les aplicarán programas educativos orientados a desarrollar las habilidades básicas de la vida y a satisfacer sus necesidades de aprendizaje, con independencia del grado en que les afecte la discapacidad.” Con este artículo se sentaron las bases de los servicios de educación de apoyo. El objetivo de los programas de educación de apoyo es, sin límite de edad, apoyar a las personas en el mantenimiento autónomo de su vida, en las áreas del desarrollo y en las habilidades académicas, y prestar servicio tanto a las familias como a las personas con el fin de rehabilitarlas. Numerosos cambios ocurridos en el ámbito de la educación especial han generado la necesidad de reelaborar los programas de educación de apoyo que se aplican actualmente. En este contexto, al reelaborar los programas de educación de apoyo con la amplia participación de académicos y docentes, de manera centrada en

la persona, orientando al docente y a la luz de nuevos métodos y técnicas y de los avances en el ámbito de la educación especial, se siguieron los siguientes procesos:

Se examinaron los programas de enseñanza de distintos países renovados y actualizados en los últimos años por motivos similares, Se revisaron los estudios académicos realizados sobre educación especial y programas de educación de apoyo, Se examinó la normativa pertinente, empezando por nuestra Constitución, Se celebraron reuniones de grupos focales en las que se recogieron las opiniones de docentes y especialistas que trabajan en centros de educación especial y rehabilitación y que prestan servicio en centros de orientación e investigación acerca del contenido y las aplicaciones de los programas de educación de apoyo, Se organizaron cuatro talleres distintos, de cuatro días de duración media cada uno, con la participación de todos los implicados, para la estructuración y elaboración de los programas de educación de apoyo y la evaluación del proceso. En consonancia con todos estos trabajos, la totalidad de las opiniones, propuestas, críticas y expectativas fueron valoradas por grupos de trabajo integrados por personal especializado de las unidades competentes del Ministerio de Educación Nacional, docentes y académicos. De acuerdo con las conclusiones alcanzadas, los programas de educación de apoyo se revisaron, actualizaron y renovaron.

2. Objetivos de los Programas de Educación de Apoyo

Los objetivos generales de los Programas de Educación de Apoyo, elaborados tomando como base los “Objetivos Generales de la Educación Nacional Turca” y los “Principios Fundamentales de la Educación Nacional Turca” expresados en el artículo 2 de la Ley Fundamental de Educación Nacional n.º 1739, así como los “Principios Fundamentales de la Educación Especial” recogidos en el Decreto Ley n.º 573 sobre Educación Especial, son los siguientes: 1. Apoyar el desarrollo saludable de las personas con necesidades especiales en las áreas del lenguaje y la comunicación, el autocuidado y la vida diaria, y en los ámbitos físico, cognitivo, social y emocional, teniendo en cuenta sus procesos de desarrollo individual 2. Dotar a las personas con necesidades especiales de las habilidades académicas básicas que necesitarán en su vida diaria y apoyar que lleguen a ser personas autónomas que las utilicen de forma eficaz 3. Apoyar a las personas con necesidades especiales que han asumido los valores nacionales y morales desarrollando las competencias adquiridas de modo que se garantice su interacción e integración con la sociedad

4. Apoyar y desarrollar a lo largo de toda la vida a las personas capaces de interactuar con los demás, de adaptarse a las normas sociales, que se esfuercen por participar en la vida social y que pueden llevar una vida autónoma

3. Perspectiva de los Programas de Educación de Apoyo

El objetivo fundamental de nuestro sistema educativo es dotar a la persona de conocimientos, habilidades y conductas integrados con nuestros valores y competencias. Mientras se intenta transmitir conocimientos, habilidades y conductas mediante los programas de enseñanza, nuestros valores y competencias establecen la cohesión entre esos conocimientos, habilidades y conductas. Los valores son la herencia esencial que ha llegado hasta nuestros días desde las fuentes nacionales y morales de la sociedad y que se transmitirá al mañana. Las competencias, por su parte, son la aplicación de esa herencia a la vida. En este sentido, los valores y las competencias, de manera inseparable, se abordan junto con los conocimientos, habilidades y conductas que se intentan transmitir mediante los procesos de aprendizaje y enseñanza, y constituyen la perspectiva del programa.

a. Nuestros valores

Los valores son las ideas comunes, los propósitos, los principios éticos fundamentales o las creencias que la mayoría de los miembros de un grupo social o de una sociedad acepta como correctos y necesarios para garantizar y mantener su existencia, su unidad, su funcionamiento y su continuidad. Los valores son fenómenos unificadores asumidos por la sociedad o por las personas. Al mismo tiempo, los valores son criterios que se considera que satisfacen las necesidades sociales de la sociedad y que existen para el bien de las personas. Uno de los objetivos fundamentales de la educación en valores es lograr que las personas desarrollen una personalidad sana, coherente y equilibrada. Los valores desempeñan un papel importante en la conformación de las actitudes y conductas del ser humano. El sistema educativo no es una estructura que se limite a transmitir determinados conocimientos, habilidades y conductas y a tener éxito académico. Formar personas que hayan asumido los valores fundamentales es la tarea esencial del sistema educativo; las actividades de enseñanza y aprendizaje deben poder influir en los valores, los hábitos y las conductas de la nueva generación. El sistema educativo cumple su función en el marco de la transmisión de valores mediante un programa educativo que abarca también los programas de enseñanza. El programa educativo se elabora teniendo en cuenta todos los elementos del sistema educativo, como los programas de enseñanza, los entornos de aprendizaje-enseñanza, los materiales y recursos didácticos, las actividades extraescolares y la normativa. En los programas de educación de apoyo se ha pretendido desarrollar los diez valores raíz que el Ministerio de Educación Nacional prevé para los programas educativos. Estos valores son: justicia, amistad, honestidad, autocontrol, paciencia, respeto, amor, responsabilidad, patriotismo y solidaridad.

Dichos valores se abordarán en los procesos de aprendizaje y enseñanza tanto por sí mismos como junto con los valores subordinados con los que se relacionan y con los demás valores raíz. En el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla se ha pretendido desarrollar estos diez valores raíz y los valores subordinados con los que se relacionan.

También en los programas de educación de apoyo, con este enfoque, nuestros valores no se han considerado un programa, un área de aprendizaje, una unidad, un tema, una sección, etc., aparte. Al contrario: nuestros valores, que son la finalidad última y el espíritu de todo el proceso educativo, están presentes en cada uno de los programas de educación de apoyo.

b. Competencias

Nuestro sistema educativo aspira a formar personas con carácter que posean conocimientos, habilidades y conductas integrados en competencias. Las competencias, que son el abanico de habilidades que las personas necesitarán tanto a escala nacional como internacional en su vida personal, social, académica y laboral, están definidas en el Marco de Cualificaciones de Turquía (TYÇ). En el TYÇ se han determinado ocho competencias clave: comunicación en la lengua materna, comunicación en lenguas extranjeras, competencia matemática y competencias básicas en ciencia y tecnología, competencia digital, aprender a aprender, competencias sociales y cívicas, iniciativa y espíritu emprendedor, y conciencia y expresión culturales. En el marco de la educación especial, las competencias relativas a la comunicación en lenguas extranjeras no se han abordado en los programas de educación de apoyo. Las competencias abordadas en el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla se explican a continuación junto con sus definiciones: 1) Comunicación en la lengua materna: expresar e interpretar conceptos, pensamientos, opiniones, sentimientos y hechos tanto de forma oral como escrita (escuchar, hablar, leer y escribir), e interactuar lingüísticamente de manera adecuada y

creativa en todo tipo de contextos sociales y culturales, como la educación y la enseñanza, el lugar de trabajo, el hogar y el ocio. En el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla, la competencia de comunicación en la lengua materna se recoge en el Módulo de Lenguaje.

2) Conciencia y expresión culturales: es la valoración de la importancia de la expresión creativa de opiniones, experiencias y sentimientos mediante diversos medios de comunicación, incluidos la música, las artes escénicas, la literatura y las artes visuales. En el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla se pretende apoyar esta competencia en los Módulos de Lenguaje y de Lenguaje Adquirido.

4. Estructura de los Programas de Educación de Apoyo

En los programas de educación de apoyo se ha adoptado un enfoque modular. Módulo significa, literalmente, la parte divisible de un todo. Dicho de otro modo, es una pequeña unidad con coherencia de significado en sí misma. En este marco, el módulo es un material escrito que contiene la definición del módulo correspondiente, sus objetivos, las actividades que deben realizarse para alcanzar dichos objetivos y los instrumentos de medición. Los programas de educación de apoyo se han elaborado teniendo en cuenta las necesidades de las personas del grupo de discapacidad correspondiente. Estos módulos se componen de experiencias de enseñanza basadas en la enseñanza individual, con un principio y un final, coherentes en sí mismas y organizadas en un marco sistemático. Los módulos de apoyo se han elaborado con una estructura coherente en sí misma y que se complementa funcionalmente, de modo que permita elaborar y aplicar el programa educativo individualizado. Los objetivos incluidos en los módulos se componen de los conocimientos, habilidades y actitudes que se van a transmitir a la persona. Los módulos, además de servir de guía al aplicador, aportan un estándar a la educación que impartirán los centros de educación especial y rehabilitación y facilitan también el proceso de medición y evaluación. En la planificación de la enseñanza mediante módulos se toma como base, en la medida de lo posible, la enseñanza individual. Al determinar los objetivos de los programas educativos modulares se tienen en cuenta las características de la persona, la sociedad y el área temática. Se ha adoptado como principio la elaboración de un programa adecuado al nivel de las personas con necesidades especiales, que responda a las necesidades de la sociedad y cuyos contenidos se actualicen conforme a los avances científicos y tecnológicos. Los programas de educación de apoyo se componen de diversos módulos que permiten alcanzar los objetivos previstos y de secciones correspondientes a dichos módulos. En cada módulo se recogen los objetivos que se espera que alcancen las personas, las conductas objetivo y explicaciones específicas formuladas teniendo en cuenta el grado de competencia de las personas en la práctica para alcanzar los objetivos. Las explicaciones pueden referirse a dimensiones secundarias del programa, como la naturaleza del objetivo, los aprendizajes previos requeridos, el método de enseñanza, los materiales y la medición. Los módulos se componen internamente de secciones. Las secciones incluidas en los módulos se han abordado con un enfoque lineal o en espiral según las características de las áreas. En este sentido, los programas de educación de apoyo son lineales, porque dentro de algunos módulos hay secciones en las que el avance gradual y los aprendizajes previos son obligatorios. Es decir, no se puede pasar a otro objetivo sin haber alcanzado el anterior. Algunos módulos, en cambio, presentan un carácter espiral en cuanto al enfoque del contenido, porque las secciones incluidas en los módulos pueden ampliarse en ocasiones en cuanto a su alcance y repetirse en distintos momentos.

En conclusión, los módulos de educación de apoyo se componen de secciones dirigidas a la persona, estructuradas en torno a objetivos claramente formulados, coherentes en sí mismas y que

permiten evaluar el rendimiento individual. Además, cada uno de los módulos de educación de apoyo, orientados al aprendizaje individual, abarca determinadas habilidades o conocimientos. Los módulos de educación de apoyo elaborados tienen la característica de tener en cuenta los intereses, deseos y aptitudes de la persona, de aportar un enfoque distinto a las prácticas educativas y de permitir el paso de un módulo a otro. Los módulos ofrecen a los docentes la posibilidad de una evaluación continua a lo largo del proceso de enseñanza. Las evaluaciones se han construido a partir de hechos seleccionados de su entorno real o de la resolución de problemas.

Códigos

En los programas de educación de apoyo se ha seguido la siguiente sistemática en la codificación relativa a las secciones, los objetivos y las conductas objetivo.

1 1.1 1.1.1 1.1.1.1

Número de Módulo Número de Sección Número de Objetivo Número de Conducta Objetivo

2 2.1 2.1.1 2.1.1.1

Número de Módulo Número de Sección Número de Objetivo Número de Conducta Objetivo

5. Enfoque de Aprendizaje-Enseñanza de los Programas de Educación de Apoyo

Los programas de educación de apoyo se han elaborado conforme a diseños curriculares centrados en el aprendiz. Los diseños curriculares centrados en el aprendiz se basan en la filosofía educativa progresista y pragmatista. En los diseños curriculares centrados en el aprendiz, las necesidades de la persona se determinan de antemano y el programa se elabora en consecuencia. El contenido del programa se compone de intereses comunes y el aprendizaje es una parte de la experiencia vital de la persona. Los diseños curriculares centrados en el aprendiz pueden estar centrados en la persona o en la experiencia. En los diseños centrados en el aprendiz son importantes los intereses y las necesidades de la persona. Desde este punto de vista, ambos se asemejan. Sin embargo, mientras que en los diseños centrados en el aprendiz la necesidad se determina de antemano, en los diseños centrados en la experiencia las necesidades del aprendiz las determina el docente en la vida escolar y en la vida social. En este sentido, los programas de educación de apoyo se han elaborado de forma centrada en el aprendiz, pero se ha recomendado a los docentes que los apliquen que tomen también como base prácticas centradas en la experiencia. En este sentido, las actitudes y decisiones inmediatas del docente y su preparación en la aplicación de los programas son sumamente importantes. En los programas centrados en el aprendiz y en la experiencia, al planificar el proceso de aprendizaje y enseñanza deben tenerse en cuenta el nivel de rendimiento, las características y los estilos de aprendizaje de la persona. Tener en cuenta las necesidades educativas actuales y futuras de la persona e incluir conductas orientadas a los conocimientos, habilidades y actitudes que exigirán las necesidades educativas determinadas ha sido el punto central de los programas de educación de apoyo. Los programas de enseñanza modulares se han elaborado de modo que apoyen el aprendizaje a lo largo de la vida basado en el aprendizaje activo centrado en la persona, con los métodos, estrategias y técnicas de enseñanza recomendados en la práctica y las evaluaciones del rendimiento de la persona. Además, la cooperación entre la familia y el docente, elementos de apoyo y orientación a lo largo de la vida de la persona, es también muy importante para este programa. Para todas las personas con necesidades de educación especial debe elaborarse y aplicarse un "PEI" basado en los programas de educación de apoyo y conforme a sus características individuales, su rendimiento y sus necesidades. En la

determinación de los objetivos que figurarán en el PEI, en la organización del proceso de aprendizaje-enseñanza y en la evaluación del éxito pueden variar la disposición previa y las características cognitivas, sociales y físicas de cada persona. Por ello, al planificar el proceso de aprendizaje-enseñanza deben tenerse en cuenta las diferencias individuales de las personas (rendimiento actual, niveles de disposición previa, estilos y necesidades de aprendizaje, diferencias socioculturales, etc.). De acuerdo con estas explicaciones debe elaborarse el PEI dirigido a la persona. En el proceso de aprendizaje y enseñanza deben seleccionarse la estrategia, el método, los recursos y los materiales adecuados. Debe cuidarse que las actividades incluidas en el proceso de aprendizaje y enseñanza se preparen y apliquen de forma gradual, de lo concreto a lo abstracto,

de lo fácil a lo difícil, de lo conocido a lo desconocido, de lo cercano a lo lejano. Debe procurarse que el lenguaje empleado en los trabajos y las actividades aplicadas sean adecuados a la edad y a las características evolutivas de la persona. Para que las personas puedan comunicarse eficazmente en la vida diaria y participar activamente en el entorno social, deben prepararse entornos adecuados y diversificarse mediante actividades. De hecho, las personas con necesidades especiales de aprendizaje necesitan métodos y técnicas más diferentes que las personas con aprendizaje típico. En los programas de enseñanza es necesario utilizar métodos y técnicas de enseñanza basados en múltiples sentidos.

B. Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

1. Objetivo General del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

Con este programa se pretende que las personas con trastorno del lenguaje y del habla: 1. Desarrollen la fluidez del habla 2. Desarrollen las habilidades de lenguaje receptivo y expresivo y de comunicación 3. Desarrollen las habilidades relativas al trastorno de los sonidos del habla (articulación) y a la fonología 4. Desarrollen las habilidades motoras necesarias para un habla inteligible 5. Adquieran una resonancia del habla adecuada 6. Adquieran características vocales adecuadas a la edad, el sexo y la cultura.

2. Estructura del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

El Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla consta de siete módulos. Dichos módulos se muestran en el esquema siguiente.

Módulos y Secciones del Programa

Módulo	Secciones del módulo
HABLA FLUIDA Se pretende eliminar los bloqueos, repeticiones, prolongaciones y la velocidad no	Tartamudez, Habla Taquifémica Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo
LENGUAJE	Periodo Prelingüístico, Periodo Lingüístico Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo
LENGUAJE ADQUIRIDO	Afasia, Trastorno Cognitivo-Comunicativo Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo
SONIDO DEL HABLA	Trastorno de los Sonidos del Habla (Articulación) y Fonología, Apraxia del Habla Infantil Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo
HABLA MOTORA Se trata de lograr que las personas con trastorno del lenguaje y del habla, planificando los movimientos necesarios para la estructura fonética y prosódica adecuada del habla,	Disartria, Apraxia Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo
RESONANCIA En las personas con trastorno del lenguaje y del habla se pretende que, eliminando los errores del trastorno compensatorio de los sonidos del habla debidos al escape nasal específico de fonema y a la hipernasalidad,	Escape Nasal Específico de Fonema (Emisión Nasal Fonema-Específica), Trastorno Compensatorio de los Sonidos del Habla (Articulación) Debido a la Hipernasalidad Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo
VOZ Se pretende que las personas con trastorno del lenguaje y del habla puedan utilizar la calidad, el tono y la intensidad de su voz de forma semejante a la de las personas de edad, sexo, procedencia cultural	Respiración, Fonación Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Módulos, Secciones y Horas Lectivas

Módulo	Secciones del módulo	Total
Habla Fluida	1. Tartamudez 45 horas lectivas 2. Habla Taquifémica 45 horas lectivas	Total: 90 horas lectivas
Lenguaje	1. Periodo Prelingüístico 125 horas lectivas 2. Periodo Lingüístico 125 horas lectivas	Total: 250 horas lectivas
Lenguaje Adquirido	1. Afasia 75 horas lectivas 2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo 75 horas lectivas	Total: 150 horas lectivas
Sonido del Habla	1. Trastorno de los Sonidos del Habla (Articulación) y Fonología 50 horas lectivas 2. Apraxia del Habla Infantil 50 horas lectivas	Total: 100 horas lectivas
Habla Motora 1. Disartria 40 horas lectivas 2. Apraxia 35 horas lectivas		Total: 75 horas lectivas

Módulo	Secciones del módulo	Total
Resonancia	1. Escape Nasal Específico de Fonema (Emisión Nasal Fonema-Específica) 25 horas lectivas 2.Trastorno Compensatorio de los Sonidos del Habla (Articulación) por Hipernasalidad 25 horas lectivas	Total: 50 horas lectivas
Voz	1. Respiración 25 horas lectivas 2. Fonación 25 horas lectivas	Total: 50 horas lectivas

7 Módulos Total 765 horas lectivas

NOTA: Conforme al párrafo 3 del artículo 31 del Reglamento de Centros de Educación Especial del Ministerio de Educación Nacional, se puede proponer la repetición del módulo por una sola vez.

3. Proceso de Enseñanza-Aprendizaje del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

A continuación se explican las características de aplicación de algunos de los métodos de intervención que pueden emplearse para lograr las conductas objetivo incluidas en el programa. En el módulo “Habla Fluida” pueden aprovecharse diversos enfoques de intervención directa o indirecta, como la modelación de la fluidez (fluency shaping), el Programa Lidcombe de Intervención Temprana en la Tartamudez, la modificación de la tartamudez (stuttering modification) y la adaptación del entorno y de la conducta, con el fin de desarrollar el habla fluida de las personas, controlar la disfluencia experimentada y reducir las actitudes negativas hacia la fluidez. En el módulo “Lenguaje” pueden utilizarse, para desarrollar las habilidades de lenguaje receptivo y expresivo de las personas, métodos de enseñanza natural del lenguaje, métodos de intervención conductual (enseñanza por ensayos discretos, entrenamiento en comunicación funcional, enseñanza incidental, método Lovaas), enfoques centrados en el clínico, centrados en el caso e híbridos, métodos con participación de la familia y de los iguales y métodos basados en la comunicación. En el módulo “Lenguaje Adquirido”, algunos de los métodos que se emplearán para que las personas puedan comunicarse eficazmente en la vida diaria utilizando sus habilidades comunicativas de comprensión y expresión del lenguaje son los siguientes: métodos tradicionales (enfoque de estimulación, enfoque de estimulación temática, enfoque de entonación melódica, etc.), enfoque psiconeurolingüístico, enfoques específicos del trastorno (HELPSS, ORLA, RET, Análisis de Rasgos Semánticos, etc.) y enfoques de apoyo a la comunicación (VAT, PACE, Formación del Interlocutor Conversacional, etc.). En el módulo “Sonido del Habla” pueden aprovecharse el enfoque conductual, el enfoque tradicional y los enfoques fonológicos (enfoque de pares mínimos, enfoque de ciclos, etc.) para que las personas puedan discriminar los sonidos del habla y producirlos de forma correcta, consistente y acorde con las características fonológicas de la lengua, desarrollando así la habilidad de un habla inteligible. En el módulo “Habla Motora” pueden utilizarse enfoques compensatorios y enfoques constructivos para que las personas, al hablar, puedan planificar los movimientos necesarios para una estructura fonética y prosódica adecuada y realizar de forma consistente la respiración, la fonación y la resonancia con una tensión muscular de fuerza suficiente. En el módulo “Resonancia” pueden aprovecharse métodos de terapia conductual, en los que también pueden emplearse claves visuales, verbales y táctiles, con el fin de corregir los errores del escape nasal específico de fonema y del trastorno compensatorio de los sonidos del habla derivado de la hipernasalidad, produciendo correctamente los sonidos del habla y utilizándolos de forma inteligible en la vida diaria. En el módulo “Voz” pueden aprovecharse la higiene vocal, los ejercicios de función vocal, la terapia de voz resonante y los ejercicios de tracto vocal semiocluido para que la persona utilice la calidad, el tono y la intensidad de su voz de forma similar a la de las personas de edad, sexo, procedencia cultural y ubicación geográfica semejantes y de manera adecuada a la comunicación.

4. Medición y Evaluación en el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

Las personas con necesidades de educación especial aprenden con mayor facilidad cuando se utilizan técnicas de aprendizaje diversas y múltiples y se llevan a cabo prácticas que apelan a más de un sentido. El tipo y el grado de la discapacidad que afecta a cada persona, el momento de aparición de la discapacidad, los servicios prestados y las características individuales difieren de unas a otras. En consecuencia, sus niveles de aprendizaje también presentan diferencias considerables. Por ello es necesario elaborar un Programa Educativo Individualizado (PEI) adecuado a las características individuales de cada persona. El PEI es un documento escrito elaborado para

satisfacer las necesidades educativas de la persona afectada por la discapacidad en entornos educativos adecuados y con los servicios de apoyo necesarios. El PEI debe elaborarse para cada persona en la que se haya determinado que está afectada por una discapacidad. La elaboración del PEI antes de iniciar la educación especial es necesaria para que el servicio de educación especial que se preste se organice conforme a las necesidades de la persona. El PEI debe incluir el nivel de rendimiento actual de la persona afectada por la discapacidad, los objetivos que se espera que alcance a final de curso o de periodo, los servicios de educación especial y de apoyo, las actuaciones para la inclusión (participación en la sociedad, proceso de convivencia con sus iguales sin discapacidad), la duración, la fecha y el lugar de prestación de los servicios que se le facilitarán, los servicios de transición entre entornos o etapas educativas y la medición de los progresos. Para determinar las necesidades de la persona, de modo que formen parte del proceso de elaboración del PEI, es necesario que las evaluaciones se realicen sin errores al inicio del proceso de enseñanza, durante el proceso de enseñanza, al final del proceso de enseñanza y al final del curso. En este proceso reviste especial importancia que, sobre todo al principio, las evaluaciones gruesas y detalladas se realicen de modo que reflejen el rendimiento real de la persona. Al llevar a cabo las prácticas de medición y evaluación deben seguirse, como principio fundamental, los procesos de evaluación formativa (evaluación del proceso) y evaluación sumativa (evaluación general de final de curso), y deben utilizarse distintos métodos de recogida de datos e instrumentos de medición. Las prácticas de medición y evaluación del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla constan de las siguientes fases: determinación de las necesidades de la persona, evaluación previa a la enseñanza (inicial), evaluación posterior a la enseñanza (final) y seguimiento del desarrollo, y evaluación de final de curso. El proceso de aplicación de estas fases de evaluación se explica a continuación.

1. Determinación de las Necesidades de la Persona

Con el fin de determinar las necesidades de las personas se realiza una evaluación gruesa. En el centro de

orientación e investigación (RAM) se determina, como resultado de la evaluación gruesa, cuáles de los módulos que integra el programa de educación de apoyo correspondiente y cuáles de las secciones de dichos módulos cursará la persona. Al mismo tiempo, también en el centro de educación especial y rehabilitación deben realizarse evaluaciones gruesas de los módulos y secciones determinados por el RAM, de modo que las necesidades de la persona se determinen de forma más detallada. Como resultado de la evaluación gruesa deben determinarse las áreas de necesidad de la persona y establecerse los objetivos y las conductas objetivo (objetivos a corto y largo plazo). Así se elabora el PEI de la persona. Al determinar las necesidades en la evaluación gruesa y ordenarlas por prioridad, deben tenerse en cuenta la edad de las personas, su nivel escolar, sus características individuales, sus características de aprendizaje y la funcionalidad de las habilidades en la vida diaria y escolar. Para las evaluaciones gruesas de las personas, el proceso de recogida de datos en el centro de educación especial y rehabilitación debe llevarse a cabo en tres dimensiones. I) Realización de entrevistas: para las entrevistas deben utilizarse varias fuentes de datos distintas. Estas son: a) La familia de la persona b) Sus docentes en el centro escolar (docente de educación infantil, tutor, orientador, etc.) c) La propia persona Si se va a entrevistar a la persona, su edad y su nivel de rendimiento son importantes. La entrevista con la persona será significativa por cuanto respalda y enriquece las entrevistas realizadas con su familia y sus docentes. II) Realización de observaciones: en esta fase debe ser el propio docente/especialista quien observe. Al observar debe optarse por la observación estructurada o natural según la persona y el entorno en el que se

vaya a observar. Los resultados de la observación deben relacionarse con las entrevistas realizadas.

III) Aplicación de listas de control y rúbricas de puntuación: tras las entrevistas y observaciones, las personas deben ser evaluadas de forma individual utilizando listas de control y rúbricas de puntuación.

2. Evaluación Previa a la Enseñanza (Inicial)

La evaluación previa a la enseñanza (inicial) es la evaluación detallada que se realizará con el fin de determinar en qué escalón (nivel) se encuentra la persona, antes de iniciar la enseñanza de los objetivos y conductas objetivo seleccionados para su PEI como resultado de la evaluación gruesa.

En las evaluaciones previas a la enseñanza se recogen datos llevando a cabo aplicaciones individuales con cada persona. En esta fase pueden utilizarse la Prueba Referida a Criterio (ÖBT) (véase el formulario modelo, Anexo 1), la Lista de Control con habilidades divididas en pequeños escalones (véase el formulario modelo, Anexo 2) y la Rúbrica de Puntuación (véase el formulario modelo, Anexo 3). Los datos obtenidos de los instrumentos de medición utilizados deben registrarse en el Formulario de Registro del Rendimiento (Anexo 4).

3. Evaluación Posterior a la Enseñanza (Final) y Seguimiento del Desarrollo

La evaluación posterior a la enseñanza es la evaluación que se realiza, una vez completada la enseñanza de las conductas objetivo correspondientes, con el fin de comprobar en qué medida la persona ha adquirido o comprendido la conducta. En esta fase deben utilizarse los instrumentos de evaluación detallada empleados antes de la enseñanza. Los datos obtenidos de los instrumentos de medición al final de la enseñanza deben anotarse de nuevo en el Formulario de Registro del Rendimiento (Anexo 4). Que las prácticas de medición y evaluación se lleven a cabo junto con la enseñanza durante el proceso de enseñanza de las personas, es decir, mientras se intenta transmitir las conductas objetivo correspondientes, reviste importancia para la eficacia y la eficiencia de la enseñanza. Por ello deben realizarse evaluaciones durante la enseñanza y al final de las sesiones orientadas al seguimiento del desarrollo de la persona, y los resultados de la evaluación deben registrarse en un gráfico o en tablas de registro. Además, debe hacerse un seguimiento del progreso de la persona examinando sus producciones y, si las respuestas esperadas no alcanzan el nivel deseado, deben realizarse los ajustes didácticos necesarios en el método utilizado, en los recursos y materiales, en el entorno, en el número de ejercicios, etc. Asimismo, deben examinarse a intervalos determinados durante el periodo las tablas de registro, los gráficos y las producciones de la persona (hojas de trabajo, tareas, etc.) para evaluar la eficacia y la eficiencia de la enseñanza. Como resultado de ello debe crearse el portafolio de la persona. El portafolio es un expediente de desarrollo individual. Es un tipo de evaluación en el que durante un año se mantienen de forma planificada y ordenada, con un propósito determinado, los registros de rendimiento y los trabajos de la persona, en el que hay muestras de los trabajos y en el que puede seguirse cómodamente qué desarrollo está experimentando la persona. El objetivo fundamental de la evaluación mediante portafolios es determinar qué desarrollo sigue la persona, evaluando conjuntamente su proceso y su resultado de aprendizaje. Los expedientes de desarrollo individual, creados como resultado de la recopilación sistemática de los trabajos realizados por la persona, permiten evaluar en su conjunto sus distintas aptitudes y niveles, sus puntos fuertes, sus logros y su desarrollo a lo largo de un proceso. Los portafolios varían según los objetivos que apliquemos en el proceso de educación y enseñanza. Los tipos de portafolio pueden clasificarse como portafolio de trabajo, portafolio de exhibición y portafolio de evaluación. De entre ellos, el portafolio de evaluación contiene todos los registros que el docente necesita para evaluar a la persona. Este tipo de portafolios muestra el

desarrollo de la persona conforme a los objetivos establecidos en los programas de enseñanza. En este tipo de portafolios el objetivo es evaluar el rendimiento de la persona

puntuando cada trabajo incorporado al expediente. Estos portafolios pueden utilizarse para la evaluación orientada a determinar el nivel y contienen trabajos modélicos y los mejores trabajos, que muestran que se han adquirido la mayoría de los objetivos y conductas del programa de enseñanza. Por ello reviste importancia incorporar a los portafolios producciones centradas en el desarrollo y en los puntos más fuertes de las personas y redactar comentarios de la persona y del docente sobre dichas producciones. En este sentido, los portafolios de las personas deben contener los gráficos obtenidos en el proceso de evaluación, los formularios de registro, los vídeos, las grabaciones de audio y las producciones que muestren las distintas habilidades en las que la persona es más fuerte. En las aplicaciones de portafolio, conservar las producciones de la persona, el programa educativo individualizado, el Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI (Anexo 5), las muestras de instrumentos de medición, los formularios de registro del rendimiento, las tablas de registro y las muestras de grabaciones de vídeo y audio que muestren los trabajos de la persona permitirá seguir mejor el proceso. En la evaluación de este tipo de portafolios se adopta un enfoque holístico. En cuanto a la difusión de los portafolios deben respetarse los principios éticos y los portafolios no deben compartirse con personas o instituciones distintas de la familia de la persona, su docente y el RAM.

4. Evaluación de Final de Curso

Los pasos que deben seguirse en esta evaluación se indican a continuación: a) Se examinan con una perspectiva holística todos los indicadores de rendimiento de la persona (sus producciones, las observaciones del docente, las entrevistas, las tablas de registro, los gráficos, el Formulario de Registro del Rendimiento que muestra el rendimiento de la persona en una sección o en un módulo). b) Como resultado de este examen, el rendimiento de las personas se traslada al Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI (Anexo 5). c) Se completa el contenido del portafolio. d) Se cumplimenta la Lista de Control del Portafolio (Anexo 6), que muestra el contenido del portafolio. e) La Rúbrica de Puntuación del Portafolio (Anexo 7) se envía al RAM junto con el expediente de la persona. El expediente del portafolio debe constar de tres partes. En cada parte deben figurar los documentos siguientes. Primera Parte: Lista de Control del Portafolio, Rúbrica de Puntuación del Portafolio (de ambas se incluirán dos ejemplares: uno lo cumplimentará el centro de educación especial y rehabilitación y el otro se dejará en blanco y se cumplimentará en el RAM), PEI, Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI (se incluirán 2 ejemplares, de modo que uno quede en el RAM), Formularios de Registro del Rendimiento en los que los docentes han registrado la evaluación inicial y la evaluación final

Segunda Parte: muestras de los instrumentos de medición utilizados, muestras de los formularios de registro empleados en el seguimiento del desarrollo y muestras de gráficos, muestras de grabaciones de audio y vídeo que muestren el rendimiento de la persona. Tercera Parte: deben figurar los trabajos realizados por la persona durante el proceso de enseñanza: muestras de tareas, muestras de hojas de trabajo, muestras de grabaciones de vídeo y audio que muestren los trabajos de la persona, etc.

Evaluación de Final de Curso del RAM

El proceso de seguimiento del RAM se lleva a cabo evaluando el desarrollo de la persona en el marco de los objetivos y conductas objetivo definidos en el PEI y examinando la información y los datos presentados en su portafolio. Los pasos que deben seguirse en la evaluación del RAM se

indican a continuación: a) Se examina el portafolio de la persona y se comprueba si figuran los documentos indicados en la Lista de Control del Portafolio. Este formulario se cumplimenta y se recoge para archivarlo. b) Se examinan el PEI de la persona, el Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI y las tablas de registro y los gráficos que muestran el rendimiento de la persona. c) Se evalúa el rendimiento de la persona. d) Se examinan el PEI de la persona, las tablas de registro y los gráficos que muestran su rendimiento y, en su caso, las grabaciones de vídeo y audio, y se cumplimenta la Rúbrica de Puntuación del Portafolio (Anexo 7) que figura por duplicado en el expediente. e) Se redactan explicaciones sobre los puntos fuertes del portafolio y los aspectos que deben mejorarse. Se organiza de modo que un ejemplar quede en el centro de educación especial y rehabilitación y el otro en el RAM. f) Como resultado de las evaluaciones y exámenes realizados, la educación se planifica de nuevo conforme al desarrollo de la persona. El RAM archiva una copia del Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI, de la Rúbrica de Puntuación del Portafolio y de la Lista de Control del Portafolio que figuran en el portafolio de la persona.

Instrumentos de Medición y Formularios de Registro en el Marco del Programa de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

Los instrumentos de medición que figuran a continuación pueden utilizarse con el fin de evaluar el rendimiento de la persona. Instrumentos de Medición Se utilizan con el fin de determinar el rendimiento de la persona antes, durante y al final de la enseñanza.

Formularios de Entrevista: son instrumentos de medición semiestructurados utilizados, especialmente en el proceso de evaluación gruesa, en las entrevistas realizadas con las familias, con los docentes del centro escolar de la persona y con ella misma. Formularios de Observación: son instrumentos de medición utilizados en el proceso de observación individual de las personas en la evaluación gruesa, la evaluación inicial, la evaluación durante el proceso de enseñanza y la evaluación final. Los formularios de observación son en su mayoría formularios semiestructurados. Prueba Referida a Criterio (ÖBT): es el instrumento de medición utilizado mediante observación directa con el fin de determinar si las personas poseen o no unas cualidades previamente establecidas y en qué materias es necesario enseñarles. La ÖBT se elabora conforme a los objetivos y conductas objetivo del programa de enseñanza. Indica por dónde debe empezarse la enseñanza y proporciona información sobre si la persona progresa o no durante la enseñanza y sobre si se han alcanzado o no los objetivos al finalizar la enseñanza. En la ÖBT, el rendimiento de la persona se compara la mayoría de las veces con un criterio previamente establecido. Las ÖBT son pruebas elaboradas por el docente y hacen más definidos y específicos los objetivos didácticos. Delimitan el contenido didáctico. Lista de Control: es el instrumento de medición utilizado sobre todo durante la observación de las conductas objetivo de las personas en diversos procesos, en el que se marcan respuestas de dos categorías: (+) si la persona realiza una conducta y (-) si no la realiza. Rúbrica de Puntuación (Rubric): son instrumentos en los que se definen diversos criterios y el nivel de rendimiento correspondiente a cada criterio con el fin de medir el rendimiento de la persona conforme a un propósito determinado. Estos instrumentos exigen determinar de antemano qué puntuación se otorgará en cada caso. Existen dos tipos de rúbricas de puntuación: analítica y holística. Las rúbricas holísticas se utilizan para llegar a un juicio general sobre el rendimiento de la persona y las analíticas para evaluar el rendimiento de forma detallada. Escala de Estimación: las escalas de estimación son instrumentos de medida que describen el rendimiento relativo a la característica medida en sus distintos niveles y que muestran en qué medida los criterios lo permiten. Las escalas de estimación tienen dos formas. Una de ellas son las escalas de actitud, que

incluyen categorías de respuesta como “totalmente de acuerdo” o “de acuerdo”. La otra son las escalas de estimación del rendimiento, que permiten a los puntuadores clasificar el rendimiento de la persona conforme a un criterio determinado como “deficiente”, “medio”, “bueno” o “muy bueno”. Rúbrica de Puntuación del Portafolio: se ha desarrollado con el fin de examinar en el RAM la suficiencia del portafolio de la persona y de ofrecer orientación al centro de educación especial y rehabilitación.

Formularios de Registro Formulario de Registro del Rendimiento: es un formulario en el que se marcan los resultados de la evaluación inicial y final de cada conducta objetivo. Ofrece información sobre en qué medida la persona logra los objetivos y las conductas objetivo de la sección correspondiente. Lista de Control del Portafolio: es una lista de control que muestra el contenido del portafolio. PEI: es el programa educativo específico para la persona que incluye sus necesidades, los objetivos y las conductas objetivo. Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI: en este formulario hay columnas para los números de las conductas objetivo que la persona logra según el resultado de la evaluación inicial, los números de las conductas objetivo que se pretende enseñar, las conductas objetivo trabajadas, las conductas objetivo no alcanzadas pese a haber sido fijadas como objetivo, el motivo por el que no se han alcanzado y las propuestas. En la columna “conductas objetivo trabajadas” deben figurar los números de las conductas objetivo enseñadas durante el periodo; en la columna “conductas objetivo no alcanzadas pese a haber sido fijadas como objetivo”, los números de las conductas objetivo que no han podido enseñarse; en la columna “motivo por el que no se han alcanzado”, explicaciones detalladas como falta de tiempo, falta de equipamiento o absentismo; y en la columna “propuestas”, propuestas para cada sección (adecuación de la sección a la persona, adecuación de las conductas objetivo a la persona, volver a trabajar las conductas objetivo no alcanzadas, etc.).

5. Aspectos a Tener en Cuenta en la Aplicación del Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla

Los módulos que integran el programa se han elaborado teniendo en cuenta las dificultades que presentan las personas en el ámbito del lenguaje y el habla. Según las necesidades de la persona, esta puede beneficiarse de más de un módulo al mismo tiempo. Por ejemplo, una persona puede presentar a la vez un trastorno de los sonidos del habla y un trastorno de la fluidez. En ese caso, la persona puede beneficiarse de ambos módulos. No existe una gradación ni un orden entre los módulos. En la selección de los módulos deben tenerse en cuenta las necesidades y las características de la persona. Al determinar los objetivos y las conductas objetivo que se incorporarán al programa educativo individualizado de la persona deben tenerse en cuenta factores como su desarrollo del lenguaje, sus características cognitivas, físicas y psicosociales, su edad, su sexo, su entorno, su estado de salud, etc. En caso de que las personas con trastorno del lenguaje y del habla presenten adicionalmente otra discapacidad, debe procurarse que se beneficien también de los demás programas de educación de apoyo que necesiten.

Para que puedan lograrse los objetivos y las conductas objetivo incluidos en los módulos del programa, durante el proceso de aplicación deben facilitarse en los módulos necesarios diversos recursos, materiales y equipamientos. Los recursos y materiales que se utilizarán en el proceso de educación de apoyo deben seleccionarse teniendo en cuenta la edad de la persona, su desarrollo del lenguaje, su estado de salud, sus características cognitivas, psicosociales, físicas, etc. Al aplicar el Programa de Educación de Apoyo para Personas con Trastorno del Lenguaje y del Habla pueden utilizarse, dirigidos a las personas, recursos y materiales como juguetes sonoros y de colores (animales de peluche y de plástico, vehículos, muñecos, piezas de construcción, plastilina, etc.),

tarjetas ilustradas, cartas de juego, fotografías, tarjetas de emparejamiento, tarjetas de secuenciación, libros para colorear y de conceptos, formularios de evaluación, materiales de prueba, listas de palabras/oraciones, libros de lectura y cuentos ilustrados conformes al Reglamento de Libros de Texto y Materiales Didácticos del Ministerio de Educación Nacional, recursos y materiales tecnológicos, espejo, cronómetro, contadores, metrónomo, etc. Con las personas adultas deben utilizarse recursos y materiales adecuados a su edad, su profesión y sus características socioculturales. Conforme al plan educativo de la persona debe cooperarse con el centro de orientación e investigación al que está adscrita, con el centro escolar o institución al que asista, si lo hubiera, y con las demás entidades competentes. Debe apoyarse el desarrollo de la persona intercambiando pareceres sobre su plan educativo, los trabajos que se realizarán y las propuestas con el personal de la institución/centro escolar al que asista, si lo hubiera (tutor, orientador, maestro de educación especial, docente de especialidad, psicólogo del centro, especialista en desarrollo, educador, médico, etc.). Cuando sea necesario, puede cooperarse también con un psicólogo, un psiquiatra, un orientador, un otorrinolaringólogo, un pediatra, un cirujano plástico, un neurólogo o un ortodoncista/odontólogo. Deben formularse propuestas a la institución educativa en la que la persona está matriculada relativas a las adaptaciones y modificaciones didácticas (entorno del aula, método de enseñanza, naturaleza de las instrucciones del docente, tiempo concedido para completar la actividad, número de actividades, concesión de tiempo para repetir la actividad/el trabajo, trabajos en grupo, etc.). Para garantizar la transferencia a la vida social de los logros adquiridos por la persona que recibe educación de apoyo durante el proceso educativo y la riqueza de experiencias, deben incluirse en el programa educativo individual actividades como juego, dramatización, teatro, excursiones, deporte, etc., en las que se comunique con su entorno. Debe informarse y orientarse a la persona y a la familia sobre actividades sociales y culturales en las que emplear su tiempo, como el escultismo, el teatro, las actividades deportivas, tocar un instrumento musical, pintar o actividades adecuadas a su trabajo y profesión, que puedan apoyar el desarrollo de las habilidades del lenguaje y del habla. El personal que aplica el programa puede recibir apoyo de especialistas cuando lo necesite en el marco del programa de educación de apoyo. La educación de apoyo puede impartirse en cualquier franja de edad (0-99).

1. Nombre del módulo	HABLA FLUIDA Se pretende eliminar los bloqueos, repeticiones, prolongaciones y la velocidad no
1. Objetivo del módulo	normal que se observan en la fluidez del habla de las personas con trastorno del lenguaje y del habla, aumentar la fluidez del habla y lograr que el habla fluida pueda utilizarse en la vida diaria en distintos entornos comunicativos.
1. Secciones del módulo	Tartamudez, Habla Taquifémica Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
	1.1.1. Mantiene el control de la respiración al hablar.	1.1.1.1. Toma aire antes de empezar a hablar. 1.1.1.2. Habla al espirar.	
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 1.1. Tartamudez	1.1.2. Habla ajustando la prosodia del habla.	1.1.2.1. Acentúa en los lugares adecuados al hablar. 1.1.2.2. Ajusta adecuadamente las subidas y bajadas del tono de voz al hablar. 1.1.2.3. Habla a una velocidad adecuada al hablar.	Para la conducta objetivo 1.1.2.1. se pretende que la persona produzca las palabras y los distintos tipos de oraciones con el acento correcto, logrando que realice cambios conscientes en la intensidad y el tono de su voz. Para la conducta objetivo 1.1.2.3. se pretende que la persona controle la velocidad del habla, logrando que realice pausas adecuadas al hablar.
Sección 1.1. Tartamudez	1.1.3. Habla con fluidez.	1.1.3.1. Dice las sílabas con fluidez. 1.1.3.2. Dice con fluidez palabras de longitud progresivamente mayor. 1.1.3.3. Dice los grupos de palabras con fluidez. 1.1.3.4. Habla con fluidez a nivel de oración.	Dado que también en las personas con habla fluida puede observarse de vez en cuando un habla no fluida (pausas breves, repeticiones, uso de palabras de relleno (como "hımm", "ııııı", "şey", "yani")), no debe esperarse que la persona muestre un rendimiento de habla fluida del 100 %.
Sección 1.1. Tartamudez	1.1.4. Lee con fluidez.	1.1.4.1. Lee las sílabas con fluidez. 1.1.4.2. Lee con fluidez palabras de longitud progresivamente mayor. 1.1.4.3. Lee los grupos de palabras con fluidez. 1.1.4.4. Lee las oraciones con fluidez.	No debe esperarse que la persona muestre un rendimiento de lectura fluida del 100 %.
Sección 1.1. Tartamudez	1.1.5. Generaliza el habla fluida a distintas personas, entornos y situaciones.	1.1.5.1. Habla con fluidez con distintas personas. 1.1.5.2. Habla con fluidez en distintos entornos. 1.1.5.3. Habla con fluidez en distintas situaciones.	
Sección 1.1. Tartamudez	1.1.6. Afronta sus reacciones emocionales negativas hacia su tartamudez.	1.1.6.1. Describe las conductas de tartamudez. 1.1.6.2. Imita las conductas de tartamudez. 1.1.6.3. Mantiene el habla pese a las emociones negativas que surgen cuando tartamudea al hablar con el terapeuta. 1.1.6.4. Mantiene el habla pese a las emociones negativas que surgen cuando tartamudea al hablar con distintas personas. 1.1.6.5. Mantiene el habla pese a las emociones negativas que surgen cuando tartamudea al hablar en distintos entornos. 1.1.6.6. Mantiene el habla pese a las emociones negativas que surgen cuando tartamudea al hablar en distintas situaciones.	Para la conducta objetivo 1.1.6.1.: repetición de sonidos, sílabas o palabras monosilábicas, prolongación de sonidos, bloqueos sonoros o silenciosos. Para la conducta objetivo 1.1.6.2.: imitar las repeticiones te-te-tekrar. Imitar las prolongaciones Uuuuuuzaatma. Imitar los bloqueos.
Sección 1.1. Tartamudez	1.2.1. Indica que habla de forma taquifémica.	1.2.1.1. Discrimina los cambios en la velocidad del habla. 1.2.1.2. Discrimina el habla taquifémica del habla normal.	Se espera que la persona sea consciente de sus propias características de habla taquifémica y que exprese adecuadamente esas características del habla.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 1.1. Tartamudez	1.2.2. Mantiene el control correcto de la respiración al hablar.	1.2.2.1. Toma aire antes de empezar a hablar. 1.2.2.2. Habla al espirar.	Dado que en las personas que presentan este problema puede observarse que siguen hablando mientras inspiran, se espera que la persona haga una pausa al inspirar y que hable al espirar. Se espera que la persona, al hablar, no utilice el aire inspiratorio, sino el espiratorio.
Sección 1.2. Habla Taquifémica	1.2.3. Habla ajustando la prosodia del habla.	1.2.3.1. Acentúa en los lugares adecuados al hablar. 1.2.3.2. Ajusta adecuadamente las subidas y bajadas del tono de voz al hablar. 1.2.3.3. Habla a una velocidad adecuada al hablar.	Para la conducta objetivo 1.2.3.1. se pretende que la persona produzca las palabras y los distintos tipos de oraciones con el acento correcto, logrando que realice cambios conscientes en la intensidad y el tono de su voz. Para la conducta objetivo 1.2.3.3. se pretende que la persona controle la velocidad del habla, logrando que realice pausas adecuadas al hablar.
Sección 1.2. Habla Taquifémica	1.2.4. Habla de forma completa e inteligible.	1.2.4.1. Dice de forma completa e inteligible palabras de longitud progresivamente mayor. 1.2.4.2. Dice los grupos de palabras de forma completa e inteligible. 1.2.4.3. Habla de forma completa e inteligible a nivel de oración. 1.2.4.4. Habla de forma completa e inteligible a nivel de narración. 1.2.4.5. Conversa con el terapeuta hablando de forma completa e inteligible.	En las personas que presentan este problema puede observarse la omisión o la producción solapada de sonidos y sílabas dentro de la palabra y de palabras dentro de la oración. La expresión “completa” se ha empleado para los casos en que no se dan estas carencias.
Sección 1.2. Habla Taquifémica	1.2.5. Generaliza el habla completa e inteligible a distintas personas, entornos y situaciones.	1.2.5.1. Habla de forma completa e inteligible con distintas personas. 1.2.5.2. Habla de forma completa e inteligible en distintos entornos. 1.2.5.3. Habla de forma completa e inteligible en distintas situaciones.	

2. Nombre del módulo	LENGUAJE
2. Objetivo del módulo	Se pretende desarrollar las habilidades lingüísticas del periodo prelingüístico y del periodo lingüístico de las personas con trastorno del lenguaje y del habla.
2. Secciones del módulo	Periodo Prelingüístico, Periodo Lingüístico Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 1.2. Habla Taquifémica	2.1.1. Establece contacto visual.	2.1.1.1. Mira brevemente la cara de la persona que tiene delante. 2.1.1.2. Establece contacto visual con la persona que habla siguiendo su boca y su cara. 2.1.1.3. Establece contacto visual con la persona cuando se dice su nombre.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.2. Establece atención conjunta.	2.1.2.1. Dirige su atención hacia la persona o el objeto que tiene delante. 2.1.2.2. Mira objetos o imágenes junto con el adulto. 2.1.2.3. Mira el objeto/la imagen que se señala con el dedo. 2.1.2.4. Muestra al adulto, señalándolos, los objetos que ve a su alrededor.	
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.3. Respeta los turnos.	2.1.3.1. Toma su turno realizando el mismo movimiento tras observar el movimiento del adulto en un entorno de juego o en un entorno natural. 2.1.3.2. Toma su turno emitiendo el mismo sonido tras escuchar al adulto en un entorno de juego o en un entorno natural. 2.1.3.3. Espera su turno mientras juega.	Para la conducta objetivo 2.1.3.1. el adulto golpea varias veces el tambor. Espera unos segundos y vuelve a golpear el tambor. Se espera que la persona tome también su turno realizando el mismo movimiento. Para la conducta objetivo 2.1.3.2. el adulto emite el sonido “nn” mientras conduce el coche. Espera unos segundos y, conduciendo de nuevo el coche una y otra vez, vuelve a emitir el sonido “nn”. Se espera que la persona emita el mismo sonido o uno similar. Para la conducta objetivo 2.1.3.3. se espera que, durante actividades de juego adecuadas para respetar los turnos, como meter figuras en la caja de formas o apilar cubos, juegue tomando turnos con el adulto y espere cuando le toque el turno al adulto.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.4. Imita.	2.1.4.1. Imita movimientos corporales. 2.1.4.2. Imita utilizando objetos. 2.1.4.3. Imita movimientos de la boca y de la cara. 2.1.4.4. Imita sonidos del entorno. 2.1.4.5. Imita sonidos del habla. 2.1.4.6. Imita sílabas.	Para la conducta objetivo 2.1.4.1. puede darse como ejemplo imitar el movimiento de dar palmadas. En la conducta objetivo 2.1.4.2. se espera que utilice los objetos imitando, de forma acorde o no acorde con su función. Ej. Desplaza el coche intencionadamente al menos en una dirección a lo largo de la mesa. Desplaza el vaso intencionadamente al menos en una dirección a lo largo de la mesa. En la conducta objetivo 2.1.4.3. se esperan habilidades como abrir y cerrar la boca, hinchar el carrillo y golpearlo, sacar la lengua y moverla o fruncir el ceño.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
			Para la conducta objetivo 2.1.4.4. pueden darse como ejemplo el sonido de la lluvia o el sonido del viento. En la conducta objetivo 2.1.4.5. se espera que imite sonidos del habla vocálicos y consonánticos. Puede trabajarse prioritariamente la imitación de las vocales y de los sonidos anteriores visibles como “p, b, m”.
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.5. Relaciona entre sí los significados de las palabras y oraciones presentes en su vida diaria.	2.1.5.1. Señala el objeto/la imagen del objeto cuyo nombre se dice. 2.1.5.2. Señala la imagen de la acción que se dice. 2.1.5.3. Muestra cómo se realiza la acción que se dice. 2.1.5.4. Señala la parte del cuerpo que se dice. 2.1.5.5. Comprende el significado de las oraciones que utiliza el adulto y responde de forma adecuada al contexto.	En la conducta objetivo 2.1.5.5., por ejemplo, que tras oír la oración “Cuando terminemos, iremos al parque.” haga con las manos un gesto que indique el tobogán o señale el parque por la ventana.
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.6. Cumple las instrucciones.	2.1.6.1. Cumple instrucciones que contienen una sola acción dadas junto con gestos. 2.1.6.2. Cumple instrucciones que contienen una sola acción. 2.1.6.3. Cuando se le pide, trae de otra habitación un objeto que conoce/sabe.	
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.7. Utiliza gestos con fines comunicativos.	2.1.7.1. Utiliza gestos con el fin de llamar la atención. 2.1.7.2. Utiliza gestos con el fin de pedir un objeto. 2.1.7.3. Utiliza gestos con el fin de pedir una acción. 2.1.7.4. Utiliza gestos con el fin de pedir información. 2.1.7.5. Utiliza gestos con el fin de rechazar. 2.1.7.6. Utiliza gestos con el fin de saludar. 2.1.7.7. Utiliza gestos con fines de regulación social. 2.1.7.8. Utiliza gestos con fines de juego social.	En la conducta objetivo 2.1.7.1. tira de la ropa del adulto con el fin de llamar su atención. En la conducta objetivo 2.1.7.2. señala el juguete para conseguir el juguete que quiere. En la conducta objetivo 2.1.7.3. la persona pone la mano del adulto sobre el libro porque quiere que el adulto lea. En la conducta objetivo 2.1.7.4. la persona, mientras mira un libro ilustrado con el adulto, señala un objeto y da a entender que espera que el adulto diga el nombre del objeto. En la conducta objetivo 2.1.7.5. aparta con la mano un alimento que no quiere cuando se le ofrece. En la conducta objetivo 2.1.7.6. saluda con la mano en el sentido de “hola” cuando se encuentra con alguien.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
			En la conducta objetivo 2.1.7.7. levanta los brazos para indicar que quiere que lo cojan en brazos. En la conducta objetivo 2.1.7.8. juega al cucú-tras.
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.1. Periodo Prelingüístico	2.1.8. Juega.	2.1.8.1. Juega con fines exploratorios. 2.1.8.2. Realiza juego relacional. 2.1.8.3. Realiza juego funcional. 2.1.8.4. Juega utilizando un objeto como si fuera otro objeto (juego autosimbólico). 2.1.8.5. Realiza juego simbólico de una sola fase. 2.1.8.6. Realiza juego simbólico combinado. 2.1.8.7. Realiza juego simbólico planificado.	En la conducta objetivo 2.1.8.1. se espera que realice juegos exploratorios golpeando los objetos, llevándoselos a la boca, agitándolos y lanzándolos. Al trabajar esta conducta objetivo deben preferirse juguetes de colores y con luces formados por materiales de distintas texturas y tipos, así como juguetes que emitan sonidos distintos al golpearlos o agitarlos. En la conducta objetivo 2.1.8.2. pueden darse como ejemplo hacer un puzle, llenar un cubo de arena o meter las figuras en la caja de formas. En esta fase pueden aprovecharse juguetes como las cajas de formas o el tablero de clavijas. Lo importante es que la persona juegue de forma acorde con las relaciones entre los objetos y realice acciones sobre los objetos. En la conducta objetivo 2.1.8.3. lo importante es que la persona juegue con objetos u objetos en miniatura de forma acorde con la función del objeto. Por ejemplo, que diga "vinn" mientras conduce un coche de juguete o que haga como que bebe de un vaso. Al trabajar esta conducta objetivo pueden utilizarse objetos reales o juguetes que sean miniaturas de los objetos. En la conducta objetivo 2.1.8.4. puede darse como ejemplo hacer como que bebe utilizando un estuche cilíndrico en lugar de un vaso. La persona sabe que ese estuche y el vaso son objetos distintos y conoce sus funciones, pero utiliza fuera de su función el estuche, que es cilíndrico como el vaso. En la conducta objetivo 2.1.8.5. la persona realiza en esta fase, sobre personas distintas de ella misma y sobre objetos como un muñeco, las conductas que en fases anteriores realizaba sobre sí misma. Por ejemplo, peinar el pelo de su muñeco. En la conducta objetivo 2.1.8.6. la persona muestra en esta fase conductas de juego simbólico sucesivas. Puede realizar la misma acción de forma sucesiva sobre distintos sujetos. Por ejemplo, con una cuchara hace primero como que come ella misma, después hace como que da de comer a su muñeco y después vuelve a hacer como que come ella misma. O bien realiza acciones de juego simbólico sucesivas sobre el mismo sujeto. Por ejemplo, después de hacer como que lava el pelo de su muñeco, lo peina con el peine.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
			Al trabajarlo debe fijarse como objetivo que realice un juego simbólico de al menos tres fases, es decir, que combine tres esquemas. En la conducta objetivo 2.1.8.7. la persona planifica en esta fase primero su juego mentalmente y después controla su intención conforme a su plan. Utiliza unos objetos en lugar de otros sin que exista semejanza entre ellos (por ejemplo, durante el juego convierte una caja de zapatos en la cama de su muñeco) o utiliza partes del cuerpo en lugar de un objeto inexistente (doblando los dedos los utiliza como peine y se peina). *Al trabajar el objetivo de juego, junto a las conductas objetivo de juego debe fijarse también como objetivo aumentar la proporción (la duración) de juego, la variedad de las acciones de juego (el número de acciones realizadas con el juguete y el número de juegos jugados) y la complejidad del juego (el nivel de desarrollo de las acciones de juego y el número de secuencias utilizadas en el juego).

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.1.	2.2.1. Discrimina las palabras en distintas situaciones/contextos.	2.2.1.1. Mira al miembro de la familia que se nombra (fotografía o el propio miembro de la familia)/lo señala. 2.2.1.2. Se señala a sí misma cuando se le pregunta "¿Dónde está ... (nombre de la persona)?". 2.2.1.3. Señala los objetos/las imágenes que representan las palabras con las que se encuentra a menudo en su vida diaria. 2.2.1.4. Señala en una imagen la acción que se dice. 2.2.1.5. Muestra con sus movimientos cómo se realiza la acción que se dice.	En la conducta objetivo 2.2.1.1. se espera que, mientras se miran fotografías en las que están los miembros de la familia, al preguntarle "¿Dónde está mamá?" la persona elija a su madre de entre los demás miembros de la familia y la señale. En la conducta objetivo 2.2.1.2. se espera que, cuando durante el juego se le pregunte "¿Dónde está ...?", la persona se señale a sí misma. En la conducta objetivo 2.2.1.3. la persona, durante el juego, entrega el juguete cuyo nombre se dice de entre los juguetes con forma de verdura. Mientras mira un libro, cuando se le pregunta "¿Dónde está el coche?", señala el coche. En la conducta objetivo 2.2.1.4., mientras mira tarjetas ilustradas o un libro, discrimina de entre las demás la imagen que representa la acción que se dice y la señala. En la conducta objetivo 2.2.1.5. se espera que, cuando se le pregunte "¿Cómo nos lavamos las manos?", la persona muestre cómo se realiza la acción haciendo como que se lava las manos.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.2. Señala el objeto/la imagen que representa las relaciones entre palabras.	2.2.2.1. Señala el objeto/la imagen que corresponde a palabras de significado contrario. 2.2.2.2. Señala la imagen que corresponde a palabras que indican tiempo. 2.2.2.3. Señala la imagen que corresponde a palabras que indican lugar, dirección y situación. 2.2.2.4. Agrupa los objetos/las imágenes según sus categorías.	En la conducta objetivo 2.2.2.1. se trabajan con objetos reales e imágenes palabras de significado contrario entre sí, como grande-pequeño, joven-viejo o largo-corto. En la conducta objetivo 2.2.2.2. pueden trabajarse con tarjetas ilustradas y libros palabras que indican tiempo, como las partes del día (mañana, tarde, noche, etc.) y los nombres de las estaciones. En la conducta objetivo 2.2.2.3. se trabajan con objetos reales las palabras que indican el lugar y la posición de los objetos unos respecto de otros (debajo, encima, al lado, dentro, etc.) y sus situaciones (cerca, lejos, etc.). En la conducta objetivo 2.2.2.4. se trabajan las categorías a las que pertenecen los objetos con imágenes y, si es posible, con objetos reales tridimensionales. En primer lugar se espera que la persona clasifique y después que diga el nombre de la categoría. Por ejemplo, las tarjetas de vehículos, prendas de vestir y frutas se clasifican adecuadamente según sus categorías y después se denominan diciendo “A todos estos juntos los llamamos vehículos/prendas de vestir/frutas.”.
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.3. Cumple instrucciones secuenciadas.	2.2.3.1. Cumple instrucciones secuenciadas que contienen dos acciones. 2.2.3.2. Cumple instrucciones secuenciadas que contienen tres acciones.	Para la conducta objetivo 2.2.3.1. “¡Saca tu estuche y mete dentro los lápices de colores!” Para la conducta objetivo 2.2.3.2. “¡Saca tu estuche, mete dentro los lápices de colores y limpia tu mesa!”
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.4. Se comunica con expresiones de una sola palabra.	2.2.4.1. Utiliza una sola palabra con el fin de llamar la atención. 2.2.4.2. Utiliza una sola palabra con el fin de solicitar un objeto. 2.2.4.3. Utiliza una sola palabra con el fin de solicitar una acción. 2.2.4.4. Utiliza una sola palabra con el fin de rechazar objetos. 2.2.4.5. Utiliza una sola palabra con el fin de rechazar acciones. 2.2.4.6. Utiliza una sola palabra con el fin de saludar.	En la conducta objetivo 2.2.4.1. la persona dice “mira” mostrando la actividad al adulto para enseñarle la actividad que le interesa. En la conducta objetivo 2.2.4.2. la persona dice “dame” o dice el nombre del objeto para conseguir un objeto. En la conducta objetivo 2.2.4.3. la persona utiliza palabras sueltas como “otra vez, hazlo, más” para que se produzca una acción que le gusta. En la conducta objetivo 2.2.4.4. la persona utiliza una sola palabra como “no, no quiero” para rechazar un objeto que no quiere (una comida que no le gusta, un juguete, etc.). En la conducta objetivo 2.2.4.5. la persona utiliza una sola palabra como “no, no lo hagas, no quiero” para rechazar una acción que no quiere. En la conducta objetivo 2.2.4.6. la persona utiliza una sola palabra como “hola” para saludar.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.5. Se comunica con expresiones formadas por dos palabras.	2.2.5.1. Utiliza grupos de palabras formados por sujeto y objeto. 2.2.5.2. Utiliza grupos de palabras formados por sujeto y acción. 2.2.5.3. Utiliza grupos de palabras formados por objeto y acción. 2.2.5.4. Utiliza grupos de palabras que contienen adjetivo. 2.2.5.5. Utiliza grupos de palabras que contienen adverbio. 2.2.5.6. Utiliza grupos de palabras que contienen pronombres. 2.2.5.7. Utiliza grupos de palabras que contienen posposición. 2.2.5.8. Formula preguntas de estructura simple.	Para la conducta objetivo 2.2.5.1. “Anne top”, “Dede araba”, “Baba bebek”, etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.2. “Baba gel!” , “Anne bak!” , “Dede ver!” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.3. “Mama al!” , “Su ver!” , “Top düştü.” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.4. “Cici köpek” , “Küçük kuş” , “Minik kedi” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.5. “Baba dışarıda!” , “Hadi gidelim!” , “Şimdi gel!” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.6. “Benim topum.” , “Kendim yaptım.” , “Kimse yok!” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.7. “Soğuk değil.” , “Bu kadar.” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.5.8. “Bu ne?” “Kim geldi?” “Top nerede?” “Kaç şeker?” , etc. *Dado que se espera que las oraciones con la estructura incluida en estos objetivos aumenten de longitud con el tiempo, en los objetivos posteriores no se han repetido las oraciones con la misma estructura. *Los objetivos se han abordado desde el punto de vista de la sintaxis, pero es necesario abordar también las intenciones comunicativas en las estructuras oracionales que se van desarrollando.
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.6. Se comunica con expresiones formadas por tres o más palabras.	2.2.6.1. Utiliza expresiones simples. 2.2.6.2. Utiliza expresiones complejas. 2.2.6.3. Formula preguntas.	Para la conducta objetivo 2.2.6.1. “Burada kuşlar var.” , “Bugün okula gitmeyeceğim.” , “Yemeğimi okulda yiyorum.” , etc. Para la conducta objetivo 2.2.6.2. “Kar yağınca oynarız.” , “Yap da görelim!” , “Kuş, yavrularına yemek almaya gitmiş.” , “Bunu temizlemeni söylemişim.” , “Bana ‘Sen oynama!’ dedi.” Para la conducta objetivo 2.2.6.3. “Köpekler nasıl yüzer?” , “Babam ne zaman geldi?” , “Balıklar uyur mu?” , “Biz neden eve gittik?” , “Hangisi babanın arabası?”
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.7. Conversa con un adulto/un igual.	2.2.7.1. Responde al intento del adulto/del igual de iniciar una conversación. 2.2.7.2. Mantiene la conversación iniciada con el adulto/el igual. 2.2.7.3. Respeta los turnos durante la conversación con el	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		adulto/el igual. 2.2.7.4. Inicia una conversación con el adulto/el igual. 2.2.7.5. Finaliza la conversación con el adulto/el igual.	
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.8. Responde a las preguntas formuladas durante la conversación.	2.2.8.1. Responde a preguntas cuya respuesta es Sí/No. 2.2.8.2. Responde a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo. 2.2.8.3. Responde a preguntas de razonamiento. 2.2.8.4. Responde a preguntas de predicción. 2.2.8.5. Responde a preguntas de reflexión.	
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.9. Formula preguntas durante la conversación.	2.2.9.1. Formula preguntas cuya respuesta es sí/no. 2.2.9.2. Formula preguntas de qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo. 2.2.9.3. Formula preguntas de razonamiento. 2.2.9.4. Formula preguntas de predicción. 2.2.9.5. Formula preguntas de reflexión.	
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.10. Cumple instrucciones complejas.	2.2.10.1. Sigue instrucciones complejas que contienen 2-3 acciones. 2.2.10.2. Sigue instrucciones no secuenciadas.	Para la conducta objetivo 2.2.10.1. "¡Colorea el dibujo que quedó de ayer, elige una actividad de tu libro y completa la actividad con tu compañero!" Para la conducta objetivo 2.2.10.2. "¡Antes de recoger tus cosas, termina tu trabajo y mételo en tu carpeta!"
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.11. Utiliza en sus expresiones los sufijos flexivos de los nombres en el lugar y el orden correctos.	2.2.11.1. Utiliza los sufijos de caso. 2.2.11.2. Utiliza los sufijos de posesión. 2.2.11.3. Utiliza el sufijo del pronombre relativo. 2.2.11.4. Utiliza el sufijo interrogativo. 2.2.11.5. Utiliza los sufijos del verbo copulativo. 2.2.11.6. Utiliza el sufijo del complemento determinante. 2.2.11.7. Utiliza los sufijos de plural. 2.2.11.8. Utiliza el sufijo de equivalencia. 2.2.11.9. Utiliza el sufijo instrumental.	Para la conducta objetivo 2.2.11.1. dativo: Okul-a, locativo: okul-da, acusativo: okul-u, ablativo: okul-dan Para la conducta objetivo 2.2.11.2. primera persona del singular (baba-m), tercera persona del singular (kalem-i), segunda persona del singular (araba-n). Para la conducta objetivo 2.2.11.3. el sufijo "-ki" Para la conducta objetivo 2.2.11.4. "Mi, mı, mu, mü" Para la conducta objetivo 2.2.11.5. "güzeldir." Para la conducta objetivo 2.2.11.6. el sufijo "-ın, -in" Para la conducta objetivo 2.2.11.7. "-ler, -lar" Para la conducta objetivo 2.2.11.8. "-ca,-ce" "Çocukça, bence, saatlerce, sınıfça, sessizce" Para la conducta objetivo 2.2.11.9. el sufijo "-le,-la". "Kalemle, kolaylıkla" * En este objetivo las conductas objetivo se desarrollan de forma simultánea. Por ello no existe una jerarquía en la ordenación de las conductas objetivo. *El orden en que se trabajen los sufijos debe determinarse según la preparación previa de la persona. * La expresión "orden" que figura en la conducta objetivo se refiere al orden de adición de los sufijos que se añaden a la palabra. Ej. elma-lar-ım/elma-ım-lar, bizim-ki-ler/bizim-ler-ki
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.12. Utiliza en sus expresiones los sufijos flexivos de los verbos en el lugar y el orden correctos.	2.2.12.1. Utiliza los sufijos de los modos de indicativo. 2.2.12.2. Utiliza los sufijos de los modos desiderativos. 2.2.12.3. Utiliza los sufijos de negación. 2.2.12.4. Utiliza los sufijos interrogativos.	Para la conducta objetivo 2.2.12.1. los sufijos de pasado en -di (yap-tım), presente (gel-iyor), futuro (al-acak), pasado en -miş (gel-miş) y aoristo (yap-ar). Para la conducta objetivo 2.2.12.2. "Yap-malı-sın, oku-r-sa-n, yap-a-yım, yap-sın." Para la conducta objetivo 2.2.12.3. "Gel-me, oku-ma." Para la

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		2.2.12.5. Utiliza los sufijos de tiempo compuesto.	conducta objetivo 2.2.12.4. “Gel-ir mi?”, “Alabilir miyim?” Para la conducta objetivo 2.2.12.5. “Yarış-mış-tı, yi-yor-muş, oku-yordu.” * En esta conducta objetivo los subobjetivos se desarrollan de forma simultánea. Estos objetivos no son jerárquicos. * La expresión “orden” se refiere al orden de adición de los sufijos que se añaden a la palabra (morfosintaxis). Por ejemplo “Elma-lar-ım/elma-ım-lar, bizimki-ler/bizim-ler-ki”
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.13. Utiliza en sus expresiones los sufijos derivativos.	2.2.13.1. Utiliza los sufijos que forman nombres a partir de nombres. 2.2.13.2. Utiliza los sufijos que forman verbos a partir de nombres. 2.2.13.3. Utiliza los sufijos que forman nombres a partir de verbos. 2.2.13.4. Utiliza los sufijos que forman verbos a partir de verbos.	Para la conducta objetivo 2.2.13.1. “-lik, -ce, -ci, -siz, -ki, -daş.” Para la conducta objetivo 2.2.13.2. “-le, -al, -da, -kır, -at.” Para la conducta objetivo 2.2.13.3. “-im, -gi, -gın, -ıcı, -ca.” Para la conducta objetivo 2.2.13.4. “-tı, -r, -dır, -l, -n, -ş.”
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.14. Dice las relaciones de significado entre las palabras.	2.2.14.1. Dice la relación de significado entre dos palabras. 2.2.14.2. Dice la relación de significado entre palabras sinónimas. 2.2.14.3. Dice la relación de significado entre palabras homónimas. 2.2.14.4. Dice la relación de significado entre palabras antónimas.	Para la conducta objetivo 2.2.14.1. “Kar ve buz ikisi de sudan oluşur, ikisi de soğuktur.” Para la conducta objetivo 2.2.14.2. “Kırmızı da al da aynı renktir.” Para la conducta objetivo 2.2.14.3. “Yaz sözcüğünün iki anlamı vardır birisi kalem ile yazmak birisi de mevsim olan yazdır.” Para la conducta objetivo 2.2.14.4. “Uzun-kısa, soğuk-sıcak zıt anlamlı sözcüklerdir.”
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.15. Desarrolla su vocabulario.	2.2.15.1. Utiliza en su habla las palabras que ha aprendido recientemente. 2.2.15.2. Utiliza en sus conversaciones palabras relacionadas con el tiempo y la medida. 2.2.15.3. Deduce el significado de las palabras cuyo significado desconoce aprovechando las claves del contexto. 2.2.15.4. Utiliza en sus conversaciones conjunciones de uso poco frecuente. 2.2.15.5. Utiliza en sus conversaciones palabras que expresan emociones y pensamientos. 2.2.15.6. Define las palabras que corresponden a nombres de objetos según sus diversas características.	En la conducta objetivo 2.2.15.1. utiliza en sus conversaciones las palabras que ha aprendido recientemente, aunque su significado no siempre sea correcto. Ej. la persona que acaba de aprender la palabra “titiz” puede construir una oración como “Odam her zaman çok titizdir.”. En tales casos debe modelarse el uso adecuado de la palabra. Para la conducta objetivo 2.2.15.2. “Yüzyıl, bu ay, yarım, litre”, etc. En la conducta objetivo 2.2.15.3., mientras se habla sobre la “granja”, aunque no conozca el significado de la palabra “saman”, deduce el significado de la palabra a partir de lo que se habla. Para la conducta objetivo 2.2.15.4. “Meğer, üstelik, hiç olmazsa”, etc.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
			Para la conducta objetivo 2.2.15.5. "Arkadaşının mutlu olduğunu düşündüğü için sevindi." Al trabajar esta conducta objetivo pueden utilizarse tarjetas ilustradas que describan determinadas situaciones/hechos y las reacciones de las personas ante esas situaciones/hechos. En la conducta objetivo 2.2.15.6. define las palabras describiendo características de las mismas como el tamaño, la forma, el color y la función. Por ejemplo, se elige una de las tarjetas ilustradas en las que hay un solo objeto, se describen las características del objeto de la imagen y se pide a la persona que adivine el objeto. Tras servir de modelo de este modo, la persona toma su turno, elige una tarjeta y describe sus características para definir el objeto y que la otra parte lo adivine.
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.16. Responde a las preguntas relativas a un cuento breve que ha escuchado/leído.	2.2.16.1. Responde con el apoyo de imágenes a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo relativas al cuento que ha escuchado/leído. 2.2.16.2. Responde sin claves visuales a las preguntas qué, quién, dónde, cuándo, por qué y cómo relativas al cuento que ha escuchado/leído. 2.2.16.3. Responde a las preguntas de inferencia relativas al cuento que ha escuchado/leído.	En la conducta objetivo 2.2.16.1. se espera que responda mirando las tarjetas secuenciadas/el cuento ilustrado a las preguntas relativas al lugar y al tiempo en que transcurre el cuento, a los personajes que aparecen en él y a los hechos, situaciones e informaciones expresados de forma explícita en el cuento. En la conducta objetivo 2.2.16.2. se espera que responda sin mirar las tarjetas secuenciadas/el cuento ilustrado a las preguntas relativas al lugar y al tiempo en que transcurre el cuento, a los personajes que aparecen en él y a los hechos, situaciones e informaciones expresados de forma explícita en el cuento. En la conducta objetivo 2.2.16.3. se trata de preguntas cuya respuesta no se encuentra de forma explícita en el cuento y que la persona debe responder relacionando los conocimientos y experiencias de su propia vida con lo narrado en el cuento. Como las preguntas de razonamiento, de reflexión, de predicción y de idea principal.
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.17. Cuenta cuentos.	2.2.17.1. Cuenta un suceso que le ha ocurrido. 2.2.17.2. Cuenta un cuento relativo a las imágenes mirando tarjetas secuenciadas. 2.2.17.3. Vuelve a contar un cuento que le han contado. 2.2.17.4. Cuenta un cuento sobre un tema sencillo que incluye información de tiempo, lugar y personajes y la secuenciación de los hechos. 2.2.17.5. Cuenta cuentos que incluyen información de lugar, tiempo y personajes y las partes de hecho desencadenante, resolución y desenlace.	Al trabajar la conducta objetivo 2.2.17.1. se recomienda utilizar un mapa/esquema del cuento. En la conducta objetivo 2.2.17.2. se espera que cuente cuentos que, además del cuento principal que contiene los elementos del cuento, contengan temas adicionales, hechos y descripciones detalladas.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		2.2.17.6. Cuenta cuentos formados por más de un tema. 2.2.17.7. Realiza cambios en el tono de voz para hacer el cuento atractivo y emocionante mientras lo cuenta.	
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.18. Utiliza oraciones largas y complejas.	2.2.18.1. Utiliza oraciones largas en su habla natural. 2.2.18.2. Utiliza oraciones complejas en su habla natural.	La conducta objetivo 2.2.18.1. se refiere a las oraciones compuestas, compuestas por subordinación gerundial, compuestas encajadas, de relativo y compuestas condicionales. * Al trabajar estos objetivos pueden aprovecharse también actividades como repetir oraciones de longitud y complejidad progresivamente mayores o formar oraciones con sentido ordenando adecuadamente palabras dadas en orden desordenado.
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.19. Realiza correctamente las tareas que requieren conciencia fonológica.	2.2.19.1. Muestra/dice cuántas palabras hay en la oración. 2.2.19.2. Muestra/dice cuántas sílabas hay en la palabra. 2.2.19.3. Forma palabras combinando las sílabas dadas. 2.2.19.4. Separa en sílabas la palabra dada. 2.2.19.5. Dice si las palabras pronunciadas riman o no. 2.2.19.6. Dice una palabra que rime con la palabra dada. 2.2.19.7. Dice el primer sonido de la palabra dada. 2.2.19.8. Dice una palabra que empiece por el sonido dado. 2.2.19.9. Dice el último sonido de la palabra dada. 2.2.19.10. Forma palabras combinando los sonidos dados. 2.2.19.11. Separa en sonidos la palabra dada. 2.2.19.12. Dice la nueva palabra que se forma al suprimir el sonido inicial o final de la palabra dada. 2.2.19.13. Dice una palabra que termine por el sonido dado. 2.2.19.14. Dice la nueva palabra que se forma al cambiar un sonido de la palabra.	Lo que se pretende indicar en la conducta objetivo 2.2.19.1. es que la persona muestre con un ritmo el número de palabras de la oración dando tantas palmadas, golpes en la mesa, golpes con el pie, etc., como palabras haya/que la persona diga el número de palabras de la oración. Lo que se pretende indicar en la conducta objetivo 2.2.19.2. es que la persona muestre con un ritmo el número de sílabas de la palabra dando tantas palmadas, golpes en la mesa, golpes con el pie, etc., como sílabas haya/que la persona diga el número de sílabas de la palabra. En la conducta objetivo 2.2.19.6. la palabra que dice la persona puede ser también una palabra sin significado que rime con la palabra dada.
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.20. Amplía la conversación.	2.2.20.1. Toma la palabra en una conversación en grupo. 2.2.20.2. Pide más explicaciones cuando no entiende lo que se cuenta durante la conversación. 2.2.20.3. Defiende su propia opinión explicándola y justificándola durante la conversación. 2.2.20.4. Realiza adaptaciones en lo que cuenta según el grado de comprensión del oyente. 2.2.20.5. Utiliza un lenguaje adecuado a la persona con la que conversa. 2.2.20.6. Accede, aprovechando las claves del contexto, a	* Se recomienda trabajarlo durante una actividad de grupo pequeño. Se pide a la persona que hable dentro del grupo sobre un personaje que le guste, una película que haya visto o un tema que le interese. Durante la conversación en grupo, mediante orientaciones y claves, se logra que la persona adquiera las conductas objetivo respetando las normas.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		lo que no se dice de forma explícita durante la conversación. 2.2.20.7. Utiliza adecuadamente el tono de voz, los acentos y los gestos durante la conversación.	
Sección 2.2. Periodo Lingüístico	2.2.21. Adquiere/desarrolla la conciencia morfológica.	2.2.21.1. Completa la palabra que se ha dejado incompleta en la oración añadiendo el sufijo adecuado a la palabra adecuada.	Para la conducta objetivo 2.2.21.1. “Ablam marketten 20 tane yumurta aldı, eve gelirken ayağı takılıp düştü ve hepsi kırıldı.” Se pide que se complete el hueco de la oración añadiendo los sufijos adecuados a la palabra “yumurta”. Se pide que se complete la oración “Ayşe her sabah kahvaltıda zeytin yer. Dün sabah da Ayşe kahvaltıda beş tane zeytin” añadiendo el sufijo adecuado a la palabra “ye”.

3. Nombre del módulo	LENGUAJE ADQUIRIDO
3. Objetivo del módulo	Se pretende que las personas con trastorno del lenguaje y del habla puedan establecer una comunicación eficaz en su vida diaria utilizando las habilidades comunicativas orientadas a comprender y expresar el lenguaje.
3. Secciones del módulo	Afasia, Trastorno Cognitivo-Comunicativo Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 3.1. Afasia	3.1.1. Realiza las tareas que requieren comprensión auditiva.	3.1.1.1. Cumple las órdenes que se le dicen. 3.1.1.2. Señala la imagen del objeto cuya función se dice. 3.1.1.3. Señala la imagen perteneciente a una categoría que se dice. 3.1.1.4. Señala las imágenes correspondientes a las palabras que se dicen. 3.1.1.5. Señala las imágenes correspondientes a los grupos de palabras que se dicen. 3.1.1.6. Empareja con sus imágenes las oraciones simples que se dicen. 3.1.1.7. Empareja con sus imágenes las oraciones complejas que se dicen. 3.1.1.8. Responde correctamente a preguntas simples de sí-no.	Los grupos de palabras son las expresiones que corresponden a objetos y conceptos para cuya designación se necesita más de una palabra. Por ejemplo “Kırmızı büyük araba”, “Kapının kolu”, etc.
Sección 3.1. Afasia	3.1.2. Repite las expresiones que se dicen.	3.1.2.1. Repite las palabras que se dicen. 3.1.2.2. Repite los grupos de palabras que se dicen. 3.1.2.3. Repite las oraciones que se dicen.	
Sección 3.1. Afasia	3.1.3. Responde con una longitud de habla adecuada a las preguntas que se le formulan.	3.1.3.1. Responde con una longitud de habla adecuada a las preguntas que contienen información sobre sí misma. 3.1.3.2. Responde con una longitud de habla adecuada a las preguntas que contienen información sobre su entorno.	Se espera que la persona responda a las preguntas que se le formulan con una longitud de habla adecuada a la situación y al contexto. Se espera que el número de palabras utilizadas y la variedad de estructuras gramaticales varíen de forma adecuada a la pregunta (por ejemplo, poder responder con una longitud adecuada a preguntas cerradas, a preguntas de opción o a preguntas abiertas).
Sección 3.1. Afasia	3.1.4. Realiza las tareas relativas al habla automática.	3.1.4.1. Cuenta rítmicamente hasta el número que se le pide. 3.1.4.2. Enumera los días de la semana en el orden correcto. 3.1.4.3. Enumera los meses del año en el orden correcto. 3.1.4.4. Enumera las letras del alfabeto en el orden correcto.	
Sección 3.1. Afasia	3.1.5. Realiza las tareas que requieren denominación.	3.1.5.1. Enumera las palabras pertenecientes a una categoría dada. 3.1.5.2. Denomina el objeto/la imagen del objeto que se le muestra. 3.1.5.3. Responde a las preguntas que se le formulan utilizando nombres/verbos.	
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 3.1. Afasia	3.1.6. Realiza las tareas que requieren comprensión lectora.	3.1.6.1. Cumple las órdenes dadas por escrito. 3.1.6.2. Empareja con sus imágenes las palabras dadas por escrito.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		3.1.6.3. Empareja con sus imágenes los grupos de palabras dados por escrito. 3.1.6.4. Empareja con sus imágenes las oraciones dadas por escrito. 3.1.6.5. Responde a las preguntas que se le formulan sobre el texto que ha leído.	
Sección 3.1. Afasia	3.1.7. Realiza las tareas que requieren lectura en voz alta.	3.1.7.1. Lee los números dados por escrito. 3.1.7.2. Lee las letras dadas por escrito. 3.1.7.3. Lee las palabras dadas por escrito. 3.1.7.4. Lee los grupos de palabras dados por escrito. 3.1.7.5. Lee las oraciones dadas por escrito. 3.1.7.6. Lee el texto dado por escrito.	
Sección 3.1. Afasia	3.1.8. Realiza las tareas que requieren escritura.	3.1.8.1. Escribe las respuestas a las preguntas que se le formulan. 3.1.8.2. Escribe (con cifras) los números que se dicen. 3.1.8.3. Escribe las letras que se dicen. 3.1.8.4. Escribe correctamente las palabras que se dicen. 3.1.8.5. Escribe correctamente las oraciones que se dicen. 3.1.8.6. Copia mirándolas las palabras dadas por escrito. 3.1.8.7. Copia mirándolos los grupos de palabras dados por escrito. 3.1.8.8. Copia mirándolas las oraciones dadas por escrito.	
Sección 3.1. Afasia	3.1.9. Utiliza las estructuras gramaticales.	3.1.9.1. Produce los sufijos que se añaden a los nombres. 3.1.9.2. Produce los sufijos que se añaden a los verbos. 3.1.9.3. Produce los elementos de la oración con un orden gramaticalmente correcto.	
Sección 3.1. Afasia	3.2.1. Responde a las preguntas relativas al lugar, el tiempo, la situación y las personas en que se encuentra.	3.2.1.1. Dice el lugar en el que se encuentra. 3.2.1.2. Responde correctamente a las preguntas relativas al tiempo en que se encuentra. 3.2.1.3. Responde correctamente a las preguntas relativas a su propia situación. 3.2.1.4. Responde correctamente a las preguntas relativas a quiénes son las personas de su entorno.	La conducta objetivo 3.2.1.1. está orientada a la orientación de la persona en cuanto a lugar, tiempo, situación y personas. Para la conducta objetivo 3.2.1.3. pueden formularse preguntas orientadas a cuál es el problema de salud que padece y cuáles son los problemas comunicativos/físicos que padece. Por ejemplo “¿Tiene parálisis en el brazo?”
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.2. Repite cifras, palabras, oraciones y cuentos breves de longitud creciente.	3.2.2.1. Repite series numéricas de longitud progresivamente mayor. 3.2.2.2. Repite series de palabras de longitud progresivamente mayor.	El objetivo 3.2.2. está orientado a la memoria inmediata de la persona.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		3.2.2.3. Repite oraciones de distinta longitud. 3.2.2.4. Vuelve a contar un cuento breve que ha escuchado.	
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.3. Responde correctamente a las preguntas relativas a su pasado.	3.2.3.1. Responde a las preguntas relativas a su pasado reciente. 3.2.3.2. Responde a las preguntas relativas a su pasado remoto.	
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.4. Responde correctamente a las preguntas cuya respuesta es sí-no.	3.2.4.1. Responde a preguntas simples de sí-no. 3.2.4.2. Responde a preguntas complejas de sí-no.	
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.5. Responde adecuadamente a las situaciones planteadas orientadas a la resolución de problemas.	3.2.5.1. Dice soluciones adecuadas a los problemas con los que se encuentra a menudo en la vida diaria. 3.2.5.2. Dice soluciones adecuadas a los problemas con los que se encuentra raramente en la vida diaria.	Para el objetivo 3.2.5. "Se ha olvidado la llave en casa, ¿qué hace?", "¿Podría contarme su trayectoria educativa?", "¿Por qué se derrite el hielo?"
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.6. Expresa sus pensamientos sobre las situaciones planteadas organizándolos de forma adecuada.	3.2.6.1. Expresa sus pensamientos sobre hechos que siguen un orden temporal. 3.2.6.2. Expresa sus pensamientos sobre hechos/situaciones que contienen una relación de causa-efecto.	
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.7. Resuelve mediante cálculo los problemas/las operaciones numéricas planteados.	3.2.7.1. Resuelve mediante cálculo las operaciones numéricas simples planteadas. 3.2.7.2. Resuelve mediante cálculo las operaciones numéricas complejas planteadas.	En el marco del objetivo 3.2.7. no se pretende impartir enseñanza de matemáticas. El cálculo de operaciones numéricas figura como parte de una habilidad global dentro de la intervención cognitivo-comunicativa general.
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.8. Realiza las tareas que requieren lectura.	3.2.8.1. Cumple las órdenes dadas por escrito. 3.2.8.2. Lee en voz alta los números dados por escrito. 3.2.8.3. Lee en voz alta las letras dadas por escrito. 3.2.8.4. Lee en voz alta las palabras dadas por escrito. 3.2.8.5. Lee en voz alta los grupos de palabras dados por escrito. 3.2.8.6. Lee en voz alta las oraciones dadas por escrito. 3.2.8.7. Lee en voz alta el texto dado por escrito. 3.2.8.8. Responde a las preguntas que se le formulan sobre el texto que ha leído. 3.2.8.9. Empareja con sus imágenes las palabras dadas por escrito. 3.2.8.10. Empareja con sus imágenes los grupos de palabras dados por escrito.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		3.2.8.11. Empareja con sus imágenes las oraciones dadas por escrito.	
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.9. Realiza las tareas que requieren procesamiento visual.	3.2.9.1. Discrimina los semejantes/diferentes de entre letras, cifras y figuras. 3.2.9.2. Encuentra las letras, cifras y figuras solicitadas dentro del patrón desordenado dado. 3.2.9.3. Ordena letras, cifras y figuras conforme al patrón dado visualmente. 3.2.9.4. Indica la posición de las letras, cifras y figuras dadas visualmente unas respecto de otras o en un plano.	El objetivo 3.2.9. debe evaluarse y trabajarse en caso de que la persona sepa leer y escribir. En la conducta objetivo 3.2.9.4. indica la posición de las letras, cifras y figuras, como a la derecha, al lado, debajo, detrás, etc., unas de otras.
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	3.2.10. Realiza las tareas de escritura planteadas.	3.2.10.1. Escribe correctamente las respuestas a las preguntas que se le formulan. 3.2.10.2. Escribe correctamente (con cifras) los números que se dicen. 3.2.10.3. Escribe correctamente las letras que se dicen. 3.2.10.4. Escribe correctamente las palabras que se dicen. 3.2.10.5. Escribe correctamente las oraciones que se dicen. 3.2.10.6. Copia mirándolas las palabras dadas por escrito. 3.2.10.7. Copia mirándolos los grupos de palabras dados por escrito. 3.2.10.8. Copia mirándolas las oraciones dadas por escrito.	

4. Nombre del módulo	SONIDO DEL HABLA
4. Objetivo del módulo	Se pretende que las personas con trastorno del lenguaje y del habla puedan desarrollar la habilidad de hablar de forma correcta, consistente y acorde con las características fonológicas de la lengua discriminando los sonidos del habla.
4. Secciones del módulo	Trastorno de los Sonidos del Habla (Articulación) y Fonología, Apraxia del Habla Infantil Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 3.2. Trastorno Cognitivo-Comunicativo	4.1.1. Discrimina los sonidos del habla.	4.1.1.1. Discrimina el sonido objetivo del sonido fonéticamente menos semejante. 4.1.1.2. Discrimina el sonido objetivo del sonido erróneo producido en su lugar. 4.1.1.3. Muestra/dice la posición del sonido del habla objetivo dentro de la palabra.	En la conducta objetivo 4.1.1.1. la expresión “sonido menos semejante” expresa que los sonidos tengan fonéticamente características lo más diferentes posible. Ej. mientras que f-v presentan características más semejantes, los sonidos f-k tienen muy pocas características semejantes.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 4.1. Trastorno de los Sonidos del Habla (Articulación) y Fonología	4.1.2. Produce correctamente los sonidos del habla.	4.1.2.1. Produce correctamente el sonido del habla objetivo de forma aislada. 4.1.2.2. Produce correctamente el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de inicio de sílaba. 4.1.2.3. Produce correctamente el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de final de sílaba. 4.1.2.4. Produce correctamente el sonido del habla objetivo entre dos vocales. 4.1.2.5. Produce correctamente el sonido del habla objetivo en inicio de sílaba dentro de palabras monosilábicas. 4.1.2.6. Produce correctamente el sonido del habla objetivo en final de sílaba dentro de palabras monosilábicas. 4.1.2.7. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas, en posición de inicio de sílaba e inicio de palabra. 4.1.2.8. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas, en posición de inicio/final de sílaba en interior de palabra. 4.1.2.9. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas, en posición de final de sílaba y final de palabra. 4.1.2.10. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de grupos de palabras. 4.1.2.11. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de la oración. 4.1.2.12. Produce correctamente el sonido del habla objetivo en todas las posiciones en el habla espontánea. 4.1.2.13. Produce correctamente el sonido del habla objetivo en la posición adecuada.	En las conductas objetivo del objetivo 4.1.2. existe una ordenación jerárquica. Una vez adquirida una conducta objetivo debe pasarse a la siguiente conducta objetivo. Tras la conducta objetivo 4.1.2.10. se espera que la persona utilice el sonido del habla que produce correctamente en el orden que le corresponde, sin cambiar su lugar dentro de la palabra. Por ejemplo “Kamyon-Kaymon/portakal-porkatal”

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 4.1. Trastorno de los Sonidos del Habla (Articulación) y Fonología	4.1.3. Realiza correctamente las tareas que requieren conciencia fonológica.	4.1.3.1. Muestra/dice cuántas palabras hay en la oración. 4.1.3.2. Repite la oración de varios elementos (palabras) que se dice sin decir una palabra determinada. 4.1.3.3. Dice si las palabras pronunciadas riman o no. 4.1.3.4. Dice una palabra que rime con la palabra pronunciada. 4.1.3.5. Separa en sílabas la palabra pronunciada (silabea). 4.1.3.6. Muestra/dice cuántas sílabas hay en la palabra. 4.1.3.7. Forma palabras combinando las sílabas dadas. 4.1.3.8. Repite la palabra polisilábica que se dice sin decir una sílaba determinada. 4.1.3.9. Repite la sílaba pronunciada añadiéndola en la posición solicitada dentro de una palabra polisilábica. 4.1.3.10. Dice el primer fonema de la palabra pronunciada. 4.1.3.11. Dice el último fonema de la palabra pronunciada. 4.1.3.12. Dice una palabra que empiece por el sonido del habla pronunciado. 4.1.3.13. Separa la palabra dada en sus fonemas. 4.1.3.14. Muestra/dice cuántos fonemas hay en la palabra. 4.1.3.15. Forma palabras combinando los fonemas dados. 4.1.3.16. Repite la palabra pronunciada sin decir el fonema indicado. 4.1.3.17. Repite el fonema pronunciado añadiéndolo en la posición solicitada dentro de la palabra. 4.1.3.18. Sustituye uno de los fonemas que forman la palabra pronunciada por otro fonema solicitado. 4.1.3.19. Señala la letra correspondiente al sonido pronunciado.	Al trabajar la conducta objetivo 4.1.3.2. debe empezarse por oraciones de 3 elementos e ir aumentando el número de elementos. Si se logra el éxito en los trabajos realizados con oraciones de 5 elementos, la conducta objetivo puede considerarse suficiente. Al trabajar la conducta objetivo 4.1.3.7. debe empezarse por la combinación de 2 sílabas. La combinación de 4 sílabas puede considerarse suficiente. Al trabajar la conducta objetivo 4.1.3.8. debe empezarse por palabras de 2 sílabas e ir aumentando el número de sílabas. Si se logra el éxito en los trabajos realizados con palabras de 4 sílabas, la conducta objetivo puede considerarse suficiente.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 4.2. Apraxia del Habla Infantil	4.2.1. Produce correctamente palabras objetivo de distinta longitud.	4.2.1.1. Produce de forma consistente las vocales de palabras objetivo con un número creciente de sílabas. 4.2.1.2. Produce correctamente las vocales de palabras objetivo con un número creciente de sílabas. 4.2.1.3. Produce de forma consistente las consonantes de palabras objetivo con un número creciente de sílabas. 4.2.1.4. Produce correctamente las consonantes de palabras objetivo con un número creciente de sílabas. 4.2.1.5. Imita correctamente palabras objetivo con un número creciente de sílabas. 4.2.1.6. Produce espontáneamente de forma consistente	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		palabras objetivo con un número creciente de sílabas. 4.2.1.7. Produce espontáneamente de forma correcta palabras objetivo con un número creciente de sílabas.	
Sección 4.2. Apraxia del Habla Infantil	4.2.2. Produce los sonidos del habla en series sucesivas con una velocidad y una duración adecuadas.	4.2.2.1. Repite sucesivamente y de forma rápida la misma sílaba. 4.2.2.2. Repite sucesivamente y de forma rápida sílabas en las que cambia la consonante.	En los trabajos orientados a este objetivo se espera que la persona produzca lo más rápido que pueda “papapa..., tatata..., kakaka..., patakapatakapataka...”.
Sección 4.2. Apraxia del Habla Infantil	4.2.3. Utiliza en su habla el acento y la entonación correctos.	4.2.3.1. Produce las palabras con el acento y la entonación correctos. 4.2.3.2. Produce distintos tipos de oraciones con el acento y la entonación correctos.	En las oraciones interrogativas produce acentuando y modificando la entonación con el fin de transmitir al oyente distintas expresiones emocionales.

5. Nombre del módulo	HABLA MOTORA Se trata de lograr que las personas con trastorno del lenguaje y del habla, planificando los movimientos necesarios para la estructura fonética y prosódica adecuada del habla,
5. Objetivo del módulo	puedan realizar de forma consistente, con una tensión muscular (tono) de fuerza suficiente, la respiración, la fonación, el sonido del habla y la resonancia.
5. Secciones del módulo	Disartria, Apraxia Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 4.2. Apraxia del Habla Infantil	5.1.1. Realiza la respiración correcta para la producción del habla.	5.1.1.1. Adopta la postura corporal adecuada para una respiración correcta. 5.1.1.2. Respira correctamente para la fonación. 5.1.1.3. Controla la respiración a lo largo de la producción del habla.	El propósito de la conducta objetivo 5.1.1.1. es lograr la postura adecuada para una respiración en la que se utilice de forma eficaz el músculo diafragma.
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 5.1. Disartria	5.1.2. Realiza la fonación correcta para la producción del habla.	5.1.2.1. Hace vibrar mediante las cuerdas vocales el aire que ha tomado con una respiración correcta. 5.1.2.2. Hace resonar en torno a la cara el sonido producido al vibrar las cuerdas vocales.	
Sección 5.1. Disartria	5.1.3. Utiliza con fuerza suficiente las estructuras musculares que intervienen en la producción del habla.	5.1.3.1. En estado de reposo sus labios están simétricos y cerrados. 5.1.3.2. Realiza los movimientos labiales necesarios para la producción de los sonidos del habla. 5.1.3.3. Realiza los movimientos linguales necesarios para la producción de los sonidos del habla. 5.1.3.4. Logra el control de la saliva.	
Sección 5.1. Disartria	5.1.4. Produce los sonidos del habla.	5.1.4.1. Produce el sonido del habla objetivo de forma aislada. 5.1.4.2. Produce el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de inicio de sílaba. 5.1.4.3. Produce correctamente el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de final de sílaba. 5.1.4.4. Produce correctamente el sonido del habla objetivo entre dos vocales. 5.1.4.5. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de la palabra en todas las posiciones: inicio de sílaba e inicio de palabra, final de sílaba en interior de palabra y final de sílaba y final de palabra. 5.1.4.6. Produce correctamente el sonido del habla objetivo en distintos grupos de palabras. 5.1.4.7. Produce correctamente el sonido del habla objetivo dentro de la oración. 5.1.4.8. Produce correctamente el sonido del habla objetivo en todas las posiciones en el habla espontánea.	
Sección 5.1. Disartria	5.1.5. Utiliza en su habla el acento y la entonación correctos.	5.1.5.1. Produce las palabras con el acento y la entonación correctos. 5.1.5.2. Produce distintos tipos de oraciones con el acento y la entonación correctos.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 5.1. Disartria	5.2.1. Imita movimientos motores orales.	5.2.1.1. Imita movimientos labiales. 5.2.1.2. Imita movimientos mandibulares. 5.2.1.3. Imita movimientos linguales.	Para la conducta objetivo 5.2.1.1. movimientos como estirar o fruncir los labios. Para la conducta objetivo 5.2.1.2. movimientos como masticar, morder o chocar los dientes entre sí. Para la conducta objetivo 5.2.1.3. movimientos como lamerse los labios o chasquear el paladar.
Sección 5.1. Disartria	5.2.2. Imita sonidos del entorno, sonidos funcionales y vocalizaciones.	5.2.2.1. Imita sonidos del entorno. 5.2.2.2. Imita sonidos funcionales. 5.2.2.3. Imita vocalizaciones.	Para la conducta objetivo 5.2.2.1. sonido de animales, sonido de vehículos, sonido del timbre, etc. Para la conducta objetivo 5.2.2.2. emitir el sonido “mmm” mientras se come Para la conducta objetivo 5.2.2.3. sonidos semejantes a los ensayos sonoros del periodo prelingüístico en las personas, por ejemplo “aaaaa”, “ouuuu”

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 5.2. Apraxia	5.2.3. Produce de forma consistente los sonidos del habla de manera aislada.	5.2.3.1. Produce de forma consistente los sonidos visibles. 5.2.3.2. Produce de forma consistente los sonidos poco visibles.	En el objetivo 5.2.3. se pide que cada sonido objetivo se repita entre 5 y 10 veces. Las producciones consistentes se consideran correctas. Para poder pasar a la siguiente fase puede no esperarse que se produzcan de forma consistente la totalidad de los sonidos objetivo. Para la conducta objetivo 5.2.3.1. los sonidos visibles son los sonidos “m, b, p, f, v, n, t, d, l”. Para la conducta objetivo 5.2.3.2. los sonidos poco visibles son los sonidos “s, z, g, c, r, h, k, g”.
Sección 5.2. Apraxia	5.2.4. Produce correctamente y de forma consistente las combinaciones de sonidos.	5.2.4.1. Produce correctamente y de forma consistente las combinaciones consonante-vocal. 5.2.4.2. Produce correctamente y de forma consistente las combinaciones vocal-consonante. 5.2.4.3. Produce correctamente y de forma consistente las combinaciones consonante-vocal-consonante. 5.2.4.4. Produce correctamente y de forma consistente distintas combinaciones de sonidos.	Para la conducta objetivo 5.2.4.4. “ka-ma, ka-ma,ka-ma.../el-ik, el-ik, elik.../mey-ney, mey-ney, mey-ney.../boy-boya, boy-boya, boy-boya...”
Sección 5.2. Apraxia	5.2.5. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos en las palabras.	5.2.5.1. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de una palabra monosilábica. 5.2.5.2. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de una palabra bisilábica. 5.2.5.3. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de una palabra trisilábica. 5.2.5.4. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de palabras de longitud progresivamente mayor.	El propósito del objetivo 5.2.5. es que el sonido del habla que se produce de forma correcta y consistente de manera aislada siga produciéndose de forma correcta y consistente a medida que aumenta la longitud silábica. Se espera que la producción del sonido del habla no se deteriore a medida que aumenta el número de sílabas.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 5.2. Apraxia	5.2.6. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de los grupos de palabras.	5.2.6.1. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de grupos de dos palabras formados por palabras monosilábicas. 5.2.6.2. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de grupos de palabras formados por una palabra monosilábica y otra bisilábica. 5.2.6.3. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de grupos de dos palabras formados por palabras bisilábicas. 5.2.6.4. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de grupos de palabras formados por palabras de más de dos sílabas.	En el objetivo 5.2.6. las palabras de los grupos de palabras utilizados deben elegirse de entre las palabras que la persona puede producir de forma consistente y correcta de manera aislada. Para la conducta objetivo 5.2.6.1. “mor top, mor top, mor top”, etc. Para la conducta objetivo 5.2.6.2. “mavi top, mavi top, mavi top”, etc. Para la conducta objetivo 5.2.6.3. “kara kutu, kara kutu, kara kutu”, etc. Para la conducta objetivo 5.2.6.4. “kırmızı araba, kırmızı araba, kırmızı araba”, etc.
Sección 5.2. Apraxia	5.2.7. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos en las oraciones.	5.2.7.1. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos formados por dos palabras. 5.2.7.2. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de oraciones formadas por tres palabras. 5.2.7.3. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de oraciones formadas por cuatro palabras.	Para la conducta objetivo 5.2.7.1. “bal al, bal al, bal al.../top attım, top attım, top attım”, etc. Para la conducta objetivo 5.2.7.2. “bol bal al, bol bal al, bol bal al”, etc. Para la conducta objetivo 5.2.7.3. “Ayşe kırmızı top al, Ayşe kırmızı top al, Ayşe kırmızı top al”, etc.
Sección 5.2. Apraxia	5.2.8. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos durante la comunicación recíproca.	5.2.8.1. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos utilizados en los actos de habla. 5.2.8.2. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos de las palabras sí/no. 5.2.8.3. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos en las respuestas dadas a preguntas abiertas. 5.2.8.4. Produce correctamente y de forma consistente los sonidos durante una conversación estructurada. 5.2.8.5. Produce los sonidos de forma consistente y correcta en conversaciones no estructuradas.	Para el objetivo 5.8.1. “-Tanıdığın birini yolda gördüğünde ne dersin?” “-Merhaba.” “-Hasta olan kişiye ne denir?” “-Geçmiş olsun.”, etc.
Sección 5.2. Apraxia	5.2.9. Utiliza en su habla el acento y la entonación correctos.	5.2.9.1. Produce las palabras con el acento y la entonación correctos. 5.2.9.2. Produce distintos tipos de oraciones con el acento y la entonación correctos.	

6. Nombre del módulo	RESONANCIA En las personas con trastorno del lenguaje y del habla se pretende que, eliminando los errores del trastorno compensatorio de los sonidos del habla debidos al escape nasal específico de fonema y a la hipernasalidad,
6. Objetivo del módulo	puedan producirse correctamente los sonidos del habla y utilizarse de forma inteligible en la vida diaria.
6. Secciones del módulo	Escape Nasal Específico de Fonema (Emisión Nasal Fonema-Específica), Trastorno Compensatorio de los Sonidos del Habla (Articulación) Debido a la Hipernasalidad Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 6.1. Escape Nasal Específico de Fonema (Emisión Nasal Fonema-Específica)	6.1.1. Produce por vía oral, sin escape nasal, los sonidos de alta presión (s, z, ʃ, ʒ, c).	6.1.1.1. Produce el sonido del habla objetivo de forma aislada. 6.1.1.2. Produce el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de inicio de sílaba. 6.1.1.3. Produce el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de final de sílaba. 6.1.1.4. Produce el sonido del habla objetivo entre dos vocales. 6.1.1.5. Produce el sonido del habla objetivo en inicio de sílaba dentro de palabras monosilábicas. 6.1.1.6. Produce el sonido del habla objetivo en final de sílaba dentro de palabras monosilábicas. 6.1.1.7. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de inicio de sílaba-inicio de palabra. 6.1.1.8. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de inicio de sílaba-interior de palabra. 6.1.1.9. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de final de sílaba-interior de palabra. 6.1.1.10. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de final de sílaba-final de palabra. 6.1.1.11. Produce el sonido del habla objetivo dentro de grupos de palabras. 6.1.1.12. Produce el sonido del habla objetivo dentro de la oración. 6.1.1.13. Produce el sonido del habla objetivo en todas las posiciones en el habla espontánea.	En este objetivo y en sus conductas objetivo se trata de un trabajo jerárquico. Una vez adquirida una conducta objetivo debe pasarse a la siguiente conducta objetivo.
Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 6.2.	6.2.1. Produce los sonidos del habla objetivo en lugar de los sonidos erróneos originados por la hipernasalidad.	6.2.1.1. Produce el sonido del habla objetivo de forma aislada. 6.2.1.2. Produce el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de inicio de sílaba. 6.2.1.3. Produce el sonido del habla objetivo junto con vocales en posición de final de sílaba. 6.2.1.4. Produce el sonido del habla objetivo entre dos vocales. 6.2.1.5. Produce el sonido del habla objetivo en inicio de sílaba dentro de palabras monosilábicas.	En el objetivo 6.2.1. se pretende el tratamiento de los errores del trastorno compensatorio de los sonidos del habla que presenta la persona.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
		6.2.1.6. Produce el sonido del habla objetivo en final de sílaba dentro de palabras monosilábicas. 6.2.1.7. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de inicio de sílaba-inicio de palabra. 6.2.1.8. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de inicio de sílaba-interior de palabra. 6.2.1.9. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de final de sílaba-interior de palabra. 6.2.1.10. Produce el sonido del habla objetivo dentro de palabras de dos o más sílabas en posición de final de sílaba-final de palabra. 6.2.1.11. Produce el sonido del habla objetivo dentro de grupos de palabras. 6.2.1.12. Produce el sonido del habla objetivo dentro de la oración. 6.2.1.13. Produce el sonido del habla objetivo en todas las posiciones en el habla espontánea.	

7. Nombre del módulo	VOZ Se pretende que las personas con trastorno del lenguaje y del habla puedan utilizar la calidad, el tono y la intensidad de su voz de forma semejante a la de las personas de edad, sexo, procedencia cultural
7. Objetivo del módulo	y ubicación geográfica similares, y de forma adecuada a su comunicación.
7. Secciones del módulo	Respiración, Fonación Objetivos Explicaciones Conductas Objetivo

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 6.2. Trastorno Compensatorio de los Sonidos del Habla (Articulación) Debido a la Hipernasalidad	7.1.1. Adopta la postura corporal adecuada para una respiración correcta.	7.1.1.1. Se mantiene erguida. 7.1.1.2. Mantiene los hombros y el cuello en una posición relajada.	En el objetivo 7.1.1., la postura (posición corporal) correcta y la respiración en el proceso de producción de una voz sana son las primeras fases de la conducta objetivo.

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 7.1. Respiración	7.1.2. Respira correctamente para la fonación.	7.1.2.1. Toma aire por la nariz. 7.1.2.2. Desciende el diafragma al tomar aire. 7.1.2.3. Expulsa por la boca de forma controlada y lenta el aire que ha tomado.	En la conducta objetivo 7.1.2.1. se recomienda tomar aire por la nariz para una respiración correcta. No obstante, debe tenerse en cuenta que este objetivo no podrá lograrse en los casos en que existan problemas anatómicos en las estructuras nasales. En la conducta objetivo 7.1.2.2. se espera que durante la toma de aire no sean evidentes el movimiento de los hombros ni el de la caja torácica de la persona.
Sección 7.1. Respiración	7.1.3. Controla la respiración durante la producción del habla.	7.1.3.1. Utiliza la respiración diafragmática al hablar. 7.1.3.2. Controla el movimiento de la caja torácica y de los hombros.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 7.2.	7.2.1. Explica la importancia de la producción y del uso de la voz.	7.2.1.1. Explica la importancia de un uso correcto y sano de la voz. 7.2.1.2. Enumera los factores que causan el trastorno de la voz.	En el objetivo 7.2.1., conocer los factores que causan el trastorno de la voz y saber a un nivel básico cómo se produce una voz correcta y sana ayudará a que desaparezca la conducta de fonación incorrecta y a lograr la higiene vocal, además de a mantener esa conducta.
Sección 7.2.	7.2.2. Explica lo que debe hacerse para la higiene vocal.	7.2.2.1. Explica los hábitos alimentarios necesarios para una voz sana. 7.2.2.2. Explica la importancia del régimen de sueño necesario para una voz sana. 7.2.2.3. Explica los efectos de los factores ambientales negativos y de los hábitos nocivos sobre la voz. 7.2.2.4. Explica los efectos negativos que tiene sobre la voz el uso incorrecto de esta.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 7.2. Fonación	7.2.3. Utiliza la respiración diafragmática adoptando durante el habla la postura corporal adecuada para la producción de la voz.	7.2.3.1. Se mantiene erguida. 7.2.3.2. Mantiene los hombros y el cuello en una posición relajada.	

Sección	Objetivos	Conductas Objetivo	Explicaciones
Sección 7.2. Fonación	7.2.4. Realiza una fonación de foco anterior.	7.2.4.1. Hace vibrar mediante las cuerdas vocales el aire que ha tomado con una respiración correcta. 7.2.4.2. Hace resonar en torno a la cara el sonido producido al vibrar las cuerdas vocales.	En el objetivo 7.2.4., la fonación de foco anterior consiste en producir el sonido generado por las cuerdas vocales haciéndolo resonar en las cavidades situadas en el interior de la cabeza. La fonación que no es de foco anterior puede aumentar la tensión en las cuerdas vocales y a su alrededor. La producción de voz de foco anterior puede reconocerse auditivamente u observando el contorno del cuello de la persona. En la fonación que no es de foco anterior se observa tensión en el contorno del cuello.
Sección 7.2. Fonación	7.2.5. Utiliza una voz adecuada a su edad y a su sexo.	7.2.5.1. Controla el tono (frecuencia) de su voz de forma adecuada a su edad. 7.2.5.2. Controla el tono (frecuencia) de su voz de forma adecuada a su sexo.	
Sección 7.2. Fonación	7.2.6. Utiliza la fonación correcta en el habla cotidiana al hablar con distintas personas en distintas situaciones y entornos.	7.2.6.1. Utiliza su voz de forma sana en el habla cotidiana. 7.2.6.2. Controla la intensidad de su voz al hablar según el entorno en el que se encuentra. 7.2.6.3. Controla el tono (frecuencia) de su voz al hablar según el entorno en el que se encuentra.	En el objetivo 7.2.6. se pretende la generalización de la voz sana que la persona ha logrado con la terapia vocal. Para este objetivo pueden realizarse algunos cambios en el entorno terapéutico. Estos cambios pueden ser incluir en la sesión a otro especialista o a otra persona (de este modo puede evaluarse si la persona es capaz de producir una voz sana también cuando se comunica con personas distintas de su terapeuta) o añadir un sonido externo a la sala de terapia (cualquier sonido añadido con el fin de que la persona que recibe terapia controle su voz con un ruido de fondo). Se espera que la persona utilice su voz con una intensidad y una frecuencia adecuadas en la comunicación que establece con distintas personas o en distintos entornos.

anexos

ANEXO-1 PRUEBA REFERIDA A CRITERIO (ÖBT)

Nombre y Apellidos de la Persona Nombre del Docente : _____ : _____ Curso Escolar Fecha : _____ / _____ : Nombre del Módulo Eval. inicial : _____ N.º de Sección: _____ : _____ / _____ / _____ Eval. intermedia : _____ / _____ / _____ Eval. final : _____ / _____ / _____ Sí/No Conductas Objetivo Materiales/Preguntas Instrucción Criterio Eval. intermedia Eval. final Eval. inicial

- 1.
- 2.
- 3.
- 4.
- 5.

6.

7.

eval.: Evaluación

LISTA DE CONTROL ANEXO-2 Nombre y Apellidos de la Persona Nombre del Docente : _____
 : _____ Curso Escolar Fecha : ____/____/____ : Nombre del Módulo Eval. inicial :
 _____ N.º de Sección: _____ : ____/____/____ Eval. intermedia : ____/____/____ Eval. final : ____/____/____

Eval. final Eval. inicial Eval. intermedia Conductas Objetivo Materiales/Preguntas Explicaciones Sí (+)/No (-) Sí (+)/No (-) Sí (+)/No (-) 1. 2. 3. 4. 5. 6. 7. 8. 9. 10.
 11. 12. 13. 14. 15. eval.: Evaluación

RÚBRICA DE PUNTUACIÓN ANEXO-3

Nombre y Apellidos de la Persona : _____ Fecha de Inicio y Fin de la Educación : ____/____/____ Fecha de Evaluación :
 ____/____/____ Nombre del Módulo - Sección : ____/____/____ Objetivo/Conducta Objetivo :

Nivel de Rendimiento y Descripciones

Criterios Insuficiente (3) Medio (2) Bueno (1)

Nota: Puede prepararse de 3, 4 o 5 niveles según la habilidad que vaya a medirse.

FORMULARIO DE REGISTRO DEL RENDIMIENTO ANEXO-4

Nombre y Apellidos de la Persona : _____ Nombre del Docente : _____

Fecha de Evaluación Inicial : ____/____/____ Fecha de Evaluación Final : ____/____/____

Número de Conducta Objetivo Evaluación Objetivos Secciones 1 2 3 4 5 6 7 8 9 10 11 12 13 14 15

Pre x x x x x x x x x x x x x x Objetivo 1.1.1 Post + + + + + + + + + + + + + + + +

Pre x x x x x Sección 1.1 Objetivo 1.1.2 Post + + + + +

Pre x x x x x x x x x x Objetivo 1.1.3 Post + + + + + + +

Pre x x x x x x x x x x Objetivo 2.1.1 Post + + + + + + + Sección 2.1 Pre x x x x x x x x x x x x x x x x Objetivo 2.1.2 + + + + + + + + + + + + + + + + Post

x x x Pre Objetivo 3.1.1 + + + Post

x x Pre Objetivo 3.1.2 Sección 3.1 + + Post

x x Pre Objetivo 3.1.3 + + Post

Nota: El Formulario de Registro del Rendimiento se cumplimenta por separado al principio y al final del proceso de enseñanza de cada módulo.

x: Conducta objetivo que se pretende alcanzar

+: Conducta objetivo alcanzada

ANEXO-5 FORMULARIO RESUMEN DE SEGUIMIENTO DEL DESARROLLO DEL PEI

Nombre y Apellidos de la Persona Nombre del Docente : _____ :

Curso Escolar : _____/_____

Fecha de Evaluación Final Evaluación Inicial : ____/____/____ : ____/____/____

Fecha

En el Módulo En el PEI Logradas Que se Pretende Enseñar Trabajadas No Alcanzadas

Motivos de No

Secciones Incluidas Objetivos Incluidos Conductas Conductas Propuestas Conductas Objetivo Conductas

Alcanzarlas

Objetivo Objetivo Objetivo Objetivo Secciones Objetivos

Nota: El Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI se cumplimenta a partir de los datos obtenidos de las evaluaciones realizadas durante el proceso de aplicación del PEI, durante la enseñanza y al final de la

enseñanza. Los datos que figuran en este formulario se tienen en cuenta para las evaluaciones gruesas que se realicen en el siguiente curso escolar.

		Objetivo 1.1.1						
		Objetivo 1.1.2						
	Sección 1.1 (Nombre de la							
	Sección)	Objetivo 1.1.3						
(Nombre del Módulo) Módulo 1								
		Objetivo 1.1.4						
		Objetivo 1.2.1						

	Sección 1.2 (Nombre de la							
	Sección)	Objetivo 1.2.2						
		Objetivo 2.1.1						
(Nombre del Módulo) Módulo 2	Sección 2.1 (Nombre de la							
	Sección)	Objetivo 2.1.2						

LISTA DE CONTROL DEL PORTAFOLIO Centro de Enseñanza Privado Centro de Orientación e Investigación (RAM) Explicación Explicación Trabajos/Producciones Nombre y Apellidos de la Persona : _____ Fecha : ____/____/____ Curso Escolar : _____/_____ Nombre del Módulo : _____

Este formulario se ha elaborado con el fin de comprobar el contenido de los portafolios que las personas preparan tras completar un módulo cualquiera o al final del curso escolar, antes de que se envíen al RAM. Asimismo, se ha elaborado con el fin de informar, al principio del proceso de educación y enseñanza, sobre qué debe incluirse en el contenido de los portafolios que vayan a prepararse. Al entregar el portafolio, las producciones/los trabajos que figuran a continuación serán comprobados en primer lugar por el centro de enseñanza privado y, cuando el expediente llegue al RAM, serán comprobados por el RAM y se cumplimentarán las columnas correspondientes. Nota: Este formulario se cumplimentará por duplicado. Uno se conservará registrado en el centro de enseñanza privado correspondiente y el otro en el RAM. ANEXO-6

Este formulario se ha elaborado con el fin de comprobar el contenido de los portafolios que las personas preparen tras completar un módulo cualquiera o al final del curso escolar, antes de que se envíen al RAM. Asimismo, se ha elaborado con el fin de informar, al principio del proceso de educación y enseñanza, sobre qué debe incluirse en el contenido de los portafolios que vayan a prepararse. Al entregar el portafolio, las producciones/los trabajos que figuran a continuación serán comprobados en primer lugar por el centro de enseñanza privado y, cuando el expediente llegue al RAM, serán comprobados por el RAM y se cumplimentarán las columnas correspondientes.

LISTA DE CONTROL DEL PORTAFOLIO ANEXO-6

Nombre y Apellidos de la Persona Fecha : _____ : ____/____/____

Curso Escolar Nombre del Módulo : _____/_____ : _____

Centro de Enseñanza Privado Centro de Orientación e Investigación (RAM) Trabajos/Producciones Explicación Explicación

Nota: Este formulario se cumplimentará por duplicado. Uno se conservará registrado en el centro de enseñanza privado correspondiente y el otro en el RAM.

	PEI de la Persona		
	PIE (Programa Individual de Enseñanza)		
	Formulario Resumen de Seguimiento del Desarrollo del PEI (2 Ejemplares)		
	Formularios de Registro del Rendimiento		
	Ejemplo de PIE		
	Ejemplo de Formulario de Registro de Seguimiento del Desarrollo		
	Ejemplo de Gráfico de Seguimiento del Desarrollo		
	Ejemplo de Instrumentos de Medición (Pruebas)		
	Ejemplos de Tareas Realizadas Durante el Proceso de Enseñanza		
	Ejemplos de Hojas de Trabajo Realizadas por la Persona Durante el Proceso de Enseñanza		
	Ejemplos de Grabaciones de Audio y Vídeo con Trabajos de la Persona (Podrán Incluirse Siempre que se Obtenga la Autorización de la Familia)		

RÚBRICA DE PUNTUACIÓN DEL PORTAFOLIO ANEXO-7

Nombre y Apellidos de la Persona Fecha de Evaluación : _____ : ____/____/____

Fecha de Inicio de la Educación Nombre del Módulo : _____/_____/_____ :

EXPLICACIÓN: Este instrumento se ha elaborado con el fin de evaluar los portafolios, en los que figuran conjuntamente las diversas producciones que nuestras personas han preparado durante el curso escolar conforme al módulo o los módulos correspondientes y los diversos instrumentos de medición aplicados por los docentes en relación con su enseñanza y su desarrollo. Para puntuar los portafolios preparados de las personas, examine y puntúe por separado cada uno de los criterios que figuran a continuación.

Medio (2) Debe mejorarse (1) Bueno (3) Muy bueno (4)

Contenido	En el portafolio no figura casi ninguno de los trabajos que deberían incluirse en el marco de la Parte 1, la Parte 2 y la Parte 3. Solo figura el PEI de la persona. Tampoco figuran el formulario de registro ni los gráficos de desarrollo que muestran el desarrollo de la persona.	En el portafolio figuran el PEI y el Formulario de Registro del Rendimiento de la persona, correspondientes a la Parte 1. No figuran los trabajos que deberían incluirse en el marco de la Parte 2 y la Parte 3. El formulario de registro y/o los gráficos de desarrollo que muestran el desarrollo de la persona figuran en parte, pero ofrecen una información muy superficial.	En el portafolio figura una parte importante de los trabajos que deberían incluirse en el marco de la Parte 1, la Parte 2 y la Parte 3. Las producciones de muestra coinciden con los datos del formulario de registro del rendimiento y figuran el formulario de registro y/o los gráficos de desarrollo que muestran el desarrollo de la persona.	En el portafolio figura la totalidad de los trabajos que deberían incluirse en el marco de la Parte 1, la Parte 2 y la Parte 3. Las producciones de muestra coinciden con los datos del formulario de registro del rendimiento y figuran el formulario de registro y/o los gráficos de desarrollo que muestran el desarrollo de la persona.
Grado de Consecución de los Objetivos	Al examinar las producciones, los formularios y el formulario de registro del rendimiento del portafolio se observa que no se ha alcanzado ninguno de los objetivos establecidos antes de la enseñanza o que solo se han alcanzado uno o dos de ellos.	Al examinar las producciones, los formularios, el formulario de registro del rendimiento, etc., del portafolio se observa que se ha alcanzado aproximadamente la mitad de los objetivos establecidos antes de la enseñanza.	Al examinar las producciones, los formularios, el formulario de registro del rendimiento, etc., del portafolio se observa que se ha alcanzado una parte importante de los objetivos establecidos antes de la enseñanza.	Al examinar las producciones, los formularios de registro del rendimiento, etc., del portafolio se observa que se han alcanzado plenamente los objetivos establecidos antes de la enseñanza.

Medio (2) Debe mejorarse (1) Bueno (3) Muy bueno (4)

Instrumentos de Medición	Los instrumentos de medición incluidos como muestra en el portafolio no coinciden en general con los objetivos de la persona ni con las conductas objetivo de los módulos. Además, deben mejorarse desde el punto de vista técnico (características que deben tener y variedad) y de la calidad (contenido).	Los instrumentos de medición incluidos como muestra en el portafolio coinciden en general con los objetivos de la persona y con las conductas objetivo de los módulos. No obstante, deben mejorarse desde el punto de vista de la calidad (en cuanto al contenido)	Los instrumentos de medición incluidos como muestra en el portafolio coinciden con los objetivos de la persona y con las conductas objetivo de los módulos, si bien deben mejorarse algo más desde el punto de vista técnico (características que deben tener y variedad).	Los instrumentos de medición incluidos como muestra en el portafolio se han preparado de forma adecuada, con un alcance amplio y adecuados en cuanto al número de preguntas, la técnica, etc., de modo que midan los objetivos de la persona y las conductas objetivo de los módulos.
Informe del Desarrollo	En el portafolio no figura ningún instrumento que refleje el proceso de desarrollo de la persona.	Las tablas de registro/los gráficos de muestra presentados en el portafolio no reflejan el proceso de desarrollo de la persona. O bien no están plenamente	Las tablas de registro/los gráficos de muestra presentados en el portafolio reflejan en general el proceso de desarrollo de la persona, si bien no	Las tablas de registro/los gráficos de muestra presentados en el portafolio ofrecen información detallada sobre el rendimiento de la persona.

		relacionados con los objetivos.	ofrecen información detallada.	
Variedad de Producciones	En el portafolio se han incluido muestras de un solo tipo de los trabajos realizados en relación con los objetivos de la persona.	En el portafolio figuran también muestras de dos o tres tipos de los trabajos realizados en relación con los objetivos de la persona.	En el portafolio figuran también muestras de dos o tres tipos de los trabajos realizados en relación con los objetivos de la persona. El número de muestras propias de cada tipo es asimismo suficiente.	En el portafolio se han presentado diversas muestras de los trabajos realizados en relación con los objetivos de la persona (muestras de pruebas, hojas de trabajo, vídeos, grabaciones de audio, tareas, actividades). Las muestras presentadas son suficientes en número y además reflejan por su calidad distintas características de la persona.
Orden	Los documentos y las producciones del portafolio se han archivado al azar, sin ajustarse a la Parte 1, la Parte 2 y la Parte 3. El expediente resulta bastante desordenado.	Los documentos y las producciones del portafolio se han archivado conforme a la Parte 1, pero las demás partes están archivadas de forma confusa.	Los documentos y las producciones del portafolio se han archivado adecuadamente conforme a la Parte 1 y la Parte 2 y en general están ordenados.	Los documentos y las producciones del portafolio se han archivado conforme a la Parte 1, la Parte 2 y la Parte 3. El expediente es bastante bueno en cuanto al orden.

Debe mejorarse (1) Medio (2) Bueno (3) Muy bueno (4)

Explicación	Puntos Fuertes del Expediente:			
	Aspectos del Expediente que Deben Mejorarse:			

PROGRAMA DE EDUCACIÓN DE APOYO PARA PERSONAS CON TRASTORNO DEL LENGUAJE Y DEL HABLA